

2017 - 2021

Con fundamento en los artículos 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 36 fracción V de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit y 65 fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; la Profa. Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal de Santa María del Oro, Nayarit; presenta el

Primer Informe de Gobierno Municipal



2017 - 2021

Índice

Página

_			
1	Directorio de Ayuntamiento		
2	Directorio de Gabinete		
2	Mensaje de la Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal.		
3	1.	DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO.	
4	1.1	Fomento turístico y cultural del Municipio.	
5	1.2	Involucrar a los sectores del Ramo Turístico del Municipio.	
6	1.3	Utilizar, de manera sustentable y sostenible, el patrimonio del municipio para detonar la actividad turística.	
7	1.4	Fortalecer el Sistema Municipal de Empleo y sus mecanismos de difusión y colocación.	
8	1.5	Reactivación económica y renovación productiva.	
9	1.6	Fomentar la Cultura Emprendedora.	
1	1.7	Modernizar los Procesos y Técnicas de Cultivo.	
2	1.8	Impulsar la actividad empresarial agropecuaria.	
3	1.9	Modernizar los procesos y técnicas de pesca.	
4	2.	SANTA MARIA DEL ORO SEGURO Y PROTEGIDO.	
8	2.1	Impulsar una coordinación interinstitucional y ciudadana para la prevención de delitos.	
5	2.2	Implementar acciones de prevención al delito.	
5	2.3	Incrementar la capacidad de respuesta policial ante la criminalidad.	
	2.4	Modernizar, eficientar y dignificar el servicio de protección civil.	
5	3.	DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	
5	3.1	Fomentar las actividades artísticas y culturales, preservando la identidad del Municipio.	
5	3.2	Integrar a los jóvenes en la cultura social.	



2017 - 2021

Página

	r agma						
	5	3.3	Fortalecer los programas que impulsen la activación física, el deporte y la Recreación.				
	5	3.4	Impulsar la orientación y la prevención de enfermedades.				
	5	3.5	Fomentar la atención integral de niños, mujeres, adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad y en situación de pobreza.				
	5	3.6	Eficientar la aplicación de los programas sociales de carácter estatal y federal.				
	5	3.7	Eficientar la aplicación de los programas sociales para la construcción, mejoramiento y remodelación de viviendas.				
	5	3.8	Realizar acciones de vigilancia y control del uso de suelo.				
		3.9	Brindar seguridad jurídica de propiedad patrimonial.				
	5	4.	GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE RESULTADOS.				
	5	4.1	Revisar, actualizar y modernizar el sistema de recaudación municipal.				
	5	4.2	Ejecutar el presupuesto de Egresos de forma austera, responsable y en base a los resultados y objetivos fijados.				
i		4.3	Eficientar el suministro de agua potable en el Municipio.				
	5	4.3 BIS	Mantener en óptimas condiciones la red hidráulica y drenaje del municipio.				
	5	4.4	Preservar y proteger los recursos naturales del Municipio, y generar y mantener espacios públicos de calidad para los habitantes.				
	5	4.5	Modernizar el Sistema de Recolección de Desechos Sólidos.				
	5	4.6	Eficientar el servicio de alumbrado público municipal.				
		4.7	Realizar las obras y acciones que mejoren la calidad de vida de la sociedad de Santa María del Oro.				
ĺ	5	4.8	Fomentar la participación ciudadana en el Municipio.				
	5	4.9	Vigilar y Auditar el ejercicio de los recursos públicos del municipio, asimismo evaluar el desempeño de la Gestión Municipal.				



2017 - 2021

Página

1	4.10	Garantizar a los ciudadanos la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública del Municipio.
1	4.11	Modernizar y simplificar los procesos administrativos del gobierno municipal.
1	4.12	Incrementar la reglamentación y normatividad del Municipio.
1	4.13	Fortalecer la estructura jurídica del Municipio.
1	4.14	Modernización en el registro de los hechos carácter civil del Municipio.
1	4.15	Desarrollo Integral de los pueblos indígenas del Municipio.
1	4.16	Fomentar la participación ciudadana en el municipio.



2017 - 2021

Introducción.

Siempre he pensado que los grandes logros requieren de tiempo y paciencia y que la mejor forma de lograrlos es a través de un puente llamado disciplina.

Estoy convencida que el municipio de Santa María del Oro es un lugar mágico en donde además de contar con una riqueza natural extraordinaria, habitamos personas sencillas, trabajadoras y con grandes valores, integradas por diferentes grupos sociales, étnicos, religiosos y políticos y que esa gran diversidad es precisamente lo que nos hace una gran sociedad.

También sé que existen muchas necesidades y retos que enfrentar y que la única forma de lograrlo es haciendo equipo gobierno y sociedad.

A un año de esta gran responsabilidad que asumí junto con los integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro y del gran equipo de personas que integran el gabinete de este Gobierno y de los Organismos Públicos Descentralizados, puedo decirles que juntos hemos logrado muchas metas que nos planteamos cuando iniciamos esta gran travesía; en esta primer etapa logramos establecer una política de desarrollo social a los grupos más vulnerables en donde todas las personas tengan acceso a los satisfactores básicos del ser humano como la alimentación y la salud, logramos equilibrar las finanzas del municipio incrementando la captación de ingresos y disminuyendo el gasto operativo, incrementamos el gasto de inversión en obras y acciones que permitirán acelerar el desarrollo social y económico de nuestro municipio, obras como la de modernización y ampliación del camino de Cofradía de Acuitlapilco-Real de Acuitlapilco con una inversión de \$3,072,137.35 o la de Construcción de Canchas Múltiples en la Localidad del Ahualamo Techumbre con una inversión de \$ 2,449,492.17, contribuirán a mejorar el bienestar de quienes habitamos nuestro municipio; asimismo y sabiendo que la mejor manera de abatir la pobreza y desigualdad social es enfrentándola con educación y cultura, se llevaron a cabo



2017 - 2021

diversas actividades deportivas, artísticas, culturales y recreativas, mejoramos la prestación de los servicios públicos al incrementar las rutas de recolección de desechos, incrementamos el número de luminarias para el alumbrado público y mejoramos el suministro de agua potable.

Reconozco y valoro la labor que realizan día con día todos los servidores públicos que integran la administración pública del Municipio de Santa María del Oro, desde quienes realizan labores de limpieza hasta quienes realizan actividades directivas, por ello garantizamos que sus remuneraciones laborales, se les entregara puntualmente y sin retraso alguno, incentivándolos de esta forma para que presten el mejor de sus servicios a quienes nos debemos, el Pueblo de Santa María.

Hay mucho camino que recorrer aun y muchas cosas por hacer, pero estoy segura de que, trabajando en equipo, los tres ámbitos de gobierno y sociedad lograremos ¡El Bienestar de todos!



2017 - 2021

1. DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO.

1.1. Fomento turístico y cultural del municipio.

Diversificar la oferta de turismo en el municipio mediante el desarrollo de la alternativa del ecoturismo y el turismo sustentable, promoviendo la responsabilidad de la conservación y cuidado de los ecosistemas y lograr que el turismo contribuya a la conservación y desarrollo sustentable de las áreas naturales protegidas y áreas con otras modalidades de conservación como una alternativa económica que beneficie a las comunidades y usuarios locales.



- **1.1.1.** se obtuvo la Certificación de playa limpia BLUE FLAG CERTIFICACIÓN, siendo la única laguna de agua dulce en obtenerla, logrando con ello ofrecer una mejor imagen para el turismo nacional e internacional.
- **1.1.2.** Se Instalo un Módulo de Información turística en el periodo Vacacional semana santa 2018, en la Laguna de Santa María del Oro, otorgando información acerca de los atractivos turísticos del Municipio
- **1.1.3.** Se instalo un Módulo de Información turística en periodo Vacacional de verano 2018, en el Mirador Turístico a la Laguna de Santa María del Oro

1.2. Involucrar a los sectores del ramo turístico del municipio.

El crecimiento del sector turístico en el municipio requiere de la participación de todos los involucrados, por lo que es de gran importancia involucrar a todos los sectores que componen el ramo turístico de santa maría de oro, sector de restauranteros, hoteleros, prestadores de servicios (taxis, lancheros, comerciantes de artesanías, etc.) Para que en conjunto se realicen proyectos, propuestas, análisis de problemas, análisis de oportunidades para que de esta forma se pueda generar un crecimiento en el ramo.



2017 - 2021



Para el cumplimiento de este objetivo aún no se emprendido acciones por considerar prioritarias otras acciones, sin embargo, existe mucho camino por recorrer, en el que desarrollaremos todas las acciones necesarias para alcanzar nuestras metas planteadas.

1.3. Utilizar, de manera sustentable y sostenible, el patrimonio del municipio para detonar la actividad turística.

El municipio cuenta con gran patrimonio cultural e histórico el cual puede representar un elemento detonante del turismo, como ejemplos podemos citar el templo del señor de la ascensión construido en el siglo XVII, en Zapotanito se encuentra la capilla del espíritu santo, construida también en el siglo XVII, cuenta con muros de adobe y aplanado y una cruz atrial, en el torreón está la capilla de nuestra señora del refugio, en Tequepexpan, se localiza el templo de san Antonio, que data del siglo XVIII, en san Leonel, se recuerda la capilla de san Leonel que perteneció a la hacienda del mismo nombre en San José de mojarras se encuentra el casco de la ex-hacienda del mismo nombre además se ubica la capilla de san José que data del siglo XVIII, asimismo se encuentran las ruinas de una fábrica de alcohol y del ingenio en la labor y están las ruinas de la hacienda del mismo nombre y su capilla.





2017 - 2021

1.3.1. Con el objetivo de dar a conocer los sitios históricos del Municipio, se realizaron publicaciones en redes sociales, promoviendo los atractivos históricos y culturales del municipio, mostrando imágenes de cada uno de los atractivos turísticos con que cuenta el Municipio, logrando con ello fomentar la identidad cultural del municipio y difundir los sitios históricos y culturales que posee.

1.4. Fortalecer el sistema municipal de empleo y sus mecanismos de difusión y colocación.

Mejorar la calidad de los servicios y la infraestructura municipal que permita la creación de condiciones para elevar la competitividad, sustentabilidad y diversificación de las actividades económicas y así contribuir a la generación de empleos mejor remunerados y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.



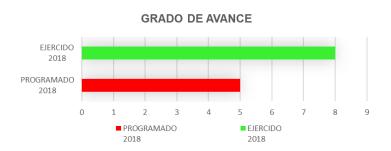
1.4.1 Gestionamos a través del Programa Empleo Temporal 2018 ante la Secretaria de Desarrollo Social Federal, recursos por el orden de \$ 149,543.00 (ciento cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 moneda nacional), para la obra denominada Conservación de 5 kilómetros de Camino Rural del Tramo del Real de Acuitlapilco a la localidad de Platanitos.

1.5 Reactivación económica y renovación productiva.

La falta de promoción de la inversión privada en el municipio causo el desánimo de los ciudadanos, la falta de proyectos que atrajeran la inversión es uno de los temas que la política económica de esta administración atenderá de manera prioritaria, participando activamente como gestores de la inversión en el municipio, cabe resaltar que nuestro deseo es la participación local de manera activa.



2017 - 2021



- **1.5.1.** Con el fin de incentivar la inversión privada en el Municipio, se realizaron publicaciones desde la página de la casa de la cultura del Municipio, promoviendo atractivos turísticos, naturales y culturales del Municipio.
- **1.5.2.** Se realizaron entregas de Folletería en ferias culturales del Municipio y en eventos turísticos, dando a conocer los atractivos turísticos y servicios que existen y se ofrecen en el municipio, logrando una importante difusión entre en la población.
- **1.5.3.** Del 03 al 05 de agosto se llevó a cabo la Feria Nayarit en California 2018, en donde nuestro Municipio tuvo una importante y destacada participación, llevando un poco de la cultura de nuestro Municipio a nuestros paisanos Nayarit que residen en ese Estado Norteamericano, asimismo con dicha participación se lograron difundir ventajas competitivas de nuestro Municipio para quienes tengas interés de invertir en él.

1.6. Fomentar la cultura emprendedora.

La preocupación no solo de la población de santa maría del oro, sino de todos los nayaritas, es tener una ocupación productiva y a una remuneración que cubra sus necesidades básicas para sacar adelante a su familia, sin embargo los bajos niveles de ingreso situación que se agudiza año con año, es causa de grandes desplazamientos de la población urbana y rural a los estados unidos de Norteamérica, a la capital del estado y otras ciudades, en busca de mejores oportunidades de empleo, ingresos y calidad de vida, debido a que en la actualidad existe una marcada carencia de fuentes de empleos que coadyuven al sano crecimiento y desarrollo de las familias de santa maría del oro, por ello es de gran importancia fomentar entre la población la cultura emprendedora,



2017 - 2021

mediante la cual lejos de estar en espera de un empleo sean ellos mismos quienes se generen sus propias oportunidades.



- **1.6.1.** Con el objetivo de coadyuvar en la formación empresarial de prestadores de servicios del ramo restaurantero del Municipio, se gestionó la impartición cursos "Formación Empresarial" a través de la secretaria del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico del Estado, a restauranteros de la Laguna de Santa María del Oro, beneficiando con ello a 22 empresarios.
- **1.6.2.** Gestionamos recursos del Programa de Apoyo para Migrante ante la Secretaria de Desarrollo Social Federal, recursos por el orden de \$ 119,933.2 (ciento diecinueve mil novecientos treinta y tres pesos 20/100 m.n.), para los proyectos productivos para los migrantes que han sido repatriados y quieren emprender un negocio propio, sin duda alguna será de gran apoyo para nuestros paisanos que residen en nuestro país vecino del norte y desean regresar

1.7. Modernizar los procesos y técnicos de cultivo.

Si tomamos en consideración que la superficie agrícola total sembrada en el municipio reportada en el año 2010 fue de 27,081 has., y los principales cultivos son los pastos con 8,843 has.; maíz blanco con 1,913 has.; sorgo (grano) con 258 has.; chile verde con 32 has entre otros, podemos determinar que una de las principales actividades económicas del municipio es la agricultura por lo tanto es fundamental establecer estrategias que permitan el desarrollo y crecimiento de esta actividad económica la cual coadyuvara al desarrollo económico del municipio.



2017 - 2021



Con el fin de modernizar los procesos y técnicas de cultivo en los productores del Municipio se impartieron los siguientes cursos

- **1.7.1.** Se impartieron 6 cursos "para liberación de zona, libre plagas" a productores de aguacate de las localidades de Tequepexpan y Ahualamo, beneficiando con ello a 70 personas de dichas comunidades.
- **1.7.2.** Se impartieron 4 cursos para la "campaña de HLB" a productores de Limón de las localidades de Cerro Blanco, Cofradía y Real de Acuitapilco, beneficiando con ello a 52 personas de dichas comunidades.

Con el propósito de mejorar el equipamiento y la capacidad de producción de los productores del Municipio, se realizaron las siguientes gestiones:

- **1.7.3.** Se realizo la gestión para el incremento del programa "concurrencias" con lo cual se benefició a 5 personas del Municipio.
- **1.7.4.** Se realizo la Gestión para la adquisición de paneles solares, mediante el programa luz gratis del Gobierno Federal, beneficiando a 62 personas del Municipio.
- **1.7.5.** Sabedores que los sistemas de riego incrementan significativamente la producción agrícola del Municipio, se realizó la perforación de pozos de agua en las localidades de San Leonel, La Labor, el Limón y Cerro Blanco, beneficiando con ello a 74 productores.











2017 - 2021

1.8. Impulsar la actividad empresarial agropecuaria.

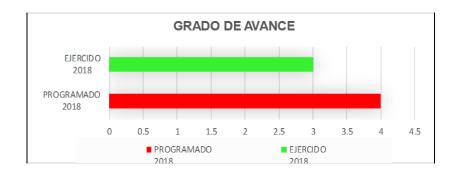
La actividad agropecuaria en el municipio es una de las actividades económicas más importantes del municipio, según datos del inegi santa maría del oro registro producción en el año 2010 de 896 toneladas de carne en canal de bovino; 2'024,000 litros de leche de bovino; 333 toneladas de carne en canal de porcino; 4 toneladas de carne en canal de ovinos; 6 toneladas de carne en canal de caprinos; 2,927 toneladas de carne en canal de gallináceas así como 4,631 toneladas de huevo para plato, lo anterior es una muestra de lo que representa esta actividad para el municipio por lo tanto no podemos descartar en este plan establecer las estrategias adecuadas para incrementar dicha actividad en el municipio.







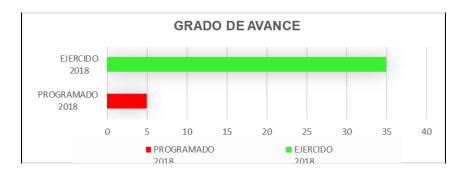
2017 - 2021



1.8.1. Con el fin de incentivar la actividad empresarial agropecuaria se gestionaron paquetes tecnológicos de gallinas ponedoras y huertos familiares a través del componente de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal denominado "el campo en nuestras manos", con lo cual se beneficiaron a 180 productores del Municipio.

1.9. Modernizar los procesos y técnicas de pesca.

La actividad agropecuaria en el municipio es una de las actividades económicas más importantes del municipio, según datos del INEGI santa maría del oro registro producción en el año 2010 de 896 toneladas de carne en canal de bovino; 2'024,000 litros de leche de bovino; 333 toneladas de carne en canal de porcino; 4 toneladas de carne en canal de ovinos; 6 toneladas de carne en canal de caprinos; 2,927 toneladas de carne en canal de gallináceas así como 4,631 toneladas de huevo para plato, lo anterior es una muestra de lo que representa esta actividad para el municipio por lo tanto no podemos descartar en este plan establecer las estrategias adecuadas para incrementar dicha actividad en el municipio.





2017 - 2021

1.9.1. A fin de incrementar la productividad pesquera del Municipio se impartieron cursos de capacitación y actualización de técnicas de pesca a pescadores de la Cooperativa de Pescadores del Tepetate y Huanacaxtle y a los Productores de Escama del Buruato y Jeronimillo de este Municipio, con lo cual se logró beneficiar a 35 pescadores de esas regiones.



2. SANTA MARIA DEL ORO SEGURO Y PROTEGIDO

2.1 Impulsar una coordinación interinstitucional y ciudadana para la prevención de delitos.

Acabar con la delincuencia no es una tarea solo del municipio es una responsabilidad que se tiene que enfrentar desde todos los ámbitos, es necesario hacer un trabajo de equipo incluyendo a la sociedad, gobierno municipal, gobierno estatal, gobierno federal, y organizaciones no gubernamentales (ong,s.), por lo tanto se establecen estrategias de coordinación interinstitucional y ciudadanas para la prevención de delitos.



2017 - 2021



- **2.1.1.** A efecto de establecer una efectiva coordinación con los ciudadanos del Municipio, lo cual es un elemento esencial en la prevención de delito, el 24 de noviembre de 2017 se creó el consejo de Salud y Seguridad Social y se instaló su comité, con esta acción se benefició a la población total del Municipio.
- **2.1.2.** Dentro del Marco de coordinación interinstitucional se brindó el apoyo a la Procuraduría General de la Republica con la expedición de 23 constancias de búsqueda de personas; personal adscrito a la Dirección de Seguridad Publica del Municipio brindo el apoyo al juzgado mixto de Santa María del Oro para la práctica de diversas diligencias judiciales y se atendieron 26 mandatos de Juzgados Federales.

Como medida de prevención y con el interés de generar un clima de seguridad, se implementaron los siguientes operativos dentro del Municipio.

- **2.1.3.** Del 26 de marzo al 01 de abril de 2018 se estableció el operativo de Seguridad Publica "semana santa 2018".
- **2.1.4.** Del 5 al 13 de mayo de 2018 se estableció el operativo Seguridad Publica "fiestas tradicionales Santa María del Oro 2018".
- 2.1.5. El 01 de julio se estableció el Operativo de Seguridad Publica "jornada electoral 2018".



2017 - 2021

2.2 Implementar acciones de prevención al delito.

La prevención al delito constituye una de las formas más efectivas de generar sociedades sin delincuencia o con índices muy bajos, es por ello que en santa maría del oro se realizaran diversas estrategias para enfrentar esta problemática desde el enfoque preventivo.



- **2.2.1.** Como medida de prevención, se implementó el "Programa Escuela Segura", con el cual se brinda seguridad a los niños y jóvenes que asisten a los planteles educativos del Municipio, logrando con ello disminuir de manera importante los índices delictivos del Municipio.
- **2.2.2.** La educación cívica y ética de niños y jóvenes contribuye sin duda alguna a la formación de ciudadanos responsables, por ello la Dirección de Seguridad Publica apoyo con instructores para el entrenamiento de bandas de guerra y escoltas a niños de la escuela Justo Sierra turno matutino y Esteban Baca Calderón turno vespertino, ubicadas en la cabecera Municipal.
- **2.2.3.** Como medidas de prevención La Dirección de Seguridad Publica realizo recorridos de patrullaje en todas las localidades que componen el Municipio, logrando con ello la disminución de los índices delictivos del Municipio.
- **2.2.4.** Hacer cumplir la ley es sinónimo de orden y paz, por ello la Dirección de Seguridad Publica, realizo 421 arrestos administrativos a personas que infringieron el Reglamento Municipal de Bando de Policía y Buen Gobierno y 50 a personas que incurrieron en diversos delitos, por infringir ordenamientos legales.
- **2.2.5.** A fin de ofrecer espacios de diversión y esparcimiento social seguros, la Dirección de Seguridad Publica otorgo vigilancia permanente en 251 eventos como bailes, discos, jaripeos, cabalgatas, pelea de gallos y eventos con venta de cerveza.



2017 - 2021

- **2.2.6.** Se proporciono apoyo con las autoridades competentes en materia de vialidad en 20 accidentes ocurridos en las diferentes carreteras que atraviesan el Municipio.
- 2.2.7. Se creo un programa de datos a nivel nacional llamado plataforma México
- **2.2.8.** Se ofrecieron los servicios y trámites administrativos a la ciudadanía expidiendo 126 constancias de buena conducta y 8 cartas de no Residencia.



2.3. Incrementar la capacidad de respuesta policial ante la criminalidad.

Considerando que la mejor forma de disminuir la delincuencia en el municipio es a través del uso de estrategias de prevención al delito, es importante reconocer que sus resultados se obtienen a largo



2017 - 2021

plazo, por lo que es necesario emplear estrategias que otorguen resultados a mediano y corto plazo como el uso de la fuerza policial.



- **2.3.1.** Con el fin de fortalecer el estado de fuerza policial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y hacer frente a la delincuencia a corto y mediano plazo el 29 de marzo de 2018 se adquirieron 2 vehículos radio patrullas, con una inversión de \$ 690,800.00 (Seiscientos noventa mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) con las cuales se logró ampliar la capacidad de cobertura en patrullaje preventivas y de respuesta a las emergencias recibidas.
- **2.3.2.** Se realizo la dotación de uniformes a 61 elementos de la Dirección de Seguridad Publica, con lo cual se mejoró la imagen del cuerpo policial municipal.
- **2.3.3.** La fuerza policial se incrementó, al recibir 10 armas en calidad de comodato, 05 armas cortas y 05 armas largas, mejorando la capacidad de respuesta ante la criminalidad.
- **2.3.4.** Se solicito la evaluación y aplicación del examen de control y confianza a 25 agentes de la corporación de seguridad pública municipal, generando con ello una policía confiable para otorgar la seguridad que la población necesita.







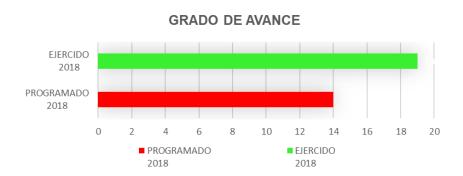


2017 - 2021

2.4. MODERNIZAR, EFICIENTAR Y DIGNIFICAR EL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL.

Entendemos como protección civil al conjunto de acciones, principios, normas, procedimientos y conductas incluyentes, solidarias, participativas; corresponsables que realizan coordinada y concertadamente la sociedad y las autoridades para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación y reconstrucción de la integridad física de las personas, sus bienes y entorno, frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

La sociedad de Santa María del oro requiere estar protegida, por ello es importante contar con un cuerpo de protección civil para enfrentar cualquier tipo de contingencia.



- **2.4.1**. Incrementamos la capacidad del cuerpo de Protección Civil del Municipio, al otorgarle equipamiento necesario para que desempeñen su loable labor como overoles, mascarillas contra humo, botas y uniformes, de igual manera proporcionamos herramienta como motosierras, bombas de aspersión y machetes.
- **2.4.2.** La ardua y riesgosa labor del cuerpo de Protección Civil requiere capacitación continua, por ello recibieron capacitación de control de incendios, control y manejo de abejas, control de derrumbes y deslaves, prevención y cuidado de la población en eventos masivos.
- **2.4.3.** La Dirección de Protección Civil realizo simulacros de sismos e incendios en diversos establecimientos comerciales, industriales y educativos como jardines de niños y la presa hidroeléctrica el cajón.



- **2.4.4.** Se realizaron inspecciones preventivas para evitar riesgos por arboles ubicados en zonas de peligro, estancias infantiles, planteles educativos y viviendas en zonas de alto riesgo.
- **2.4.5.** Verificamos que diversos establecimientos comerciales contaran con las medidas de protección civil necesarias para atender a la población.
- **2.4.6.** Se realizaron levantamientos de rocas en carreteras de alta incidencia de derrumbes o deslaves, donde se han realizado limpieza y desolve de rocas y piedras que afectaron el camino a la Laguna de Santa María del Oro.
- **2.4.6.** Haciendo equipo con personal de la Comisión Nacional Forestal, se realizaron actos de prevención y control de incendios ocurridos en el Municipio.
- **2.4.7.** Se atendieron un total de 248 pacientes en los meses septiembre 2017 septiembre 2018, las principales causas de atención fueron enfermedades, mujeres en estado de embarazo, picaduras de alacrán.



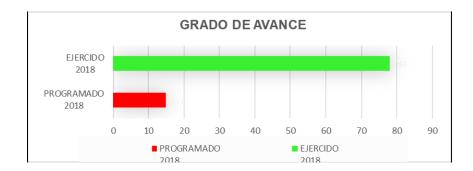


2017 - 2021

3. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

3.1. Fomentar las actividades artísticas y culturales, preservando la identidad del municipio.

La cultura tiene el poder de generar cohesión social e identidad, e incentivar la participación ciudadana, aun cuando no es factible medir los resultados que la cultura le aportan a las sociedades, es importante incluir en la agenda municipal estrategias de fomento a la cultura, "una sociedad con alto índice de lectura repercute en una mejor calidad de vida en las personas".



- **3.1.1.** Una de las estrategias que emprendimos para fomentar la cultura en el Municipio, fue el concurso de ORATORIA MUNICIPAL, donde se invitó a todas las instituciones educativas del Municipio, logrando una excelente participación de niños y jóvenes del Municipio, los ganadores de dicho certamen representaron a nuestro municipio en el concurso estatal de oratoria en donde se obtuvieron excelentes resultados.
- **3.1.2.** Otra de las acciones emprendidas en el marco del fomento cultural en el Municipio fue la iniciativa del concurso de dibujo con temática de la naturaleza, en donde se obtuvo una excelente participación de niños y jóvenes, los ganadores asistieron a la Secretaria de Turismo del Gobierno Estatal.



- **3.1.3.** Se emprendió el Concurso NIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL, en el cual participaron los niños de 5to grado de primaria de dos escuelas del Municipio, logrando con ello excelentes resultados, el ganador del dicho concurso participo en el concurso estatal NIÑO GOBERNADOR.
- **3.1.4.** El día de 2 de noviembre se emitió la convocatoria a Organizaciones e Instituciones Civiles para a que participaran en la elaboración de ALTARES DE MUERTOS con la sugerencia de elaborarlos con materiales propios de la región y reciclados.
- **3.1.5.** Asimismo, se llevó a cabo el FESTIVAL DIA DE MUERTOS, en el cual se realizó el Concurso de ALTARES, actividades culturales y bailables folclóricos, con todo ello se logró una importante participación de la sociedad, fomentando nuestra cultura y tradiciones.
- **3.1.6.** Festejamos a los niños del Municipio en su día, 30 de abril de 2018, en el cual compartimos con los pequeños un divertido show infantil, rifas y sorteos de juguetes y otras sorpresas, con acciones como estas se contribuye al desarrollo de una niñez feliz en el Municipio.
- **3.1.7.** Preservamos y promovimos las tradicionales Fiestas Patronales de la comunidad del Municipio, apoyando a cada Comunidad con la Participación del Ballet Folclórico y de la Reina de Belleza como invitada especial.
- **3.1.8.** Como Mujer Reconozco el valor de ser madre por ello festejamos el día de las Madres y de la Mujer con un digno evento en el cual tuvimos la participación de un imitador, regalos y muchas otras sorpresas, logrando con ello fomentar el valor de la mujer y de la familia.
- **3.1.9.** Aprovechamos el receso escolar de verano 2018 y trabajamos con los niños del Municipio en Cursos de Verano en donde se les impartió diferentes talleres como Pintura, escultura en yeso, dibujo, manualidades y baile moderno, de esta forma inducimos a la niñez de nuestro Municipio al aprendizaje de actividades artísticas.
- **3.1.10.** Fomentamos la participación de las bellezas del Municipio en los concursos de belleza, apoyando a cada evento con el montaje de la escenografía y con la participación de nuestra Belleza Santa María del Oro 2018 como jurado, logrando con ello la participación de muchas jóvenes del municipio y espacios de integración para todas las familias del Municipio.



- **3.1.11.** La época navideña fue bien recibida por los niños del Municipio, realizamos el Desfile Navideño contando con la participación de diferentes Instituciones quienes participaron con carro alegórico alusivo a la navidad, posteriormente se lleva a cabo una pastorela, logrando la participación de muchas familias y principalmente la alegría de los niños del Municipio.
- **3.1.12.** En la Semana Santa 2018 realizamos diferentes actividades para los visitantes que año con año se dan cita en la Laguna de Santa María del Oro, esta ocasión realizamos eventos culturales y recreativos como bailables, concursos y noches de banda y norteño, logrando espacios de esparcimiento y diversión para los visitantes, además se incentivó una importante derrama económica en el municipio, especialmente en los ramos restauranteros y hoteleros.
- **3.1.13.** Los días 24 de febrero, 13, 15 y 16 de septiembre y 20 de noviembre se realizó el izamiento de bandera con personal de ayuntamiento, fomentando con ello una cultura cívica en el Municipio.





2017 - 2021



3.2 Integrar a los jóvenes en la cultura social

El futuro de santa maría del oro descansa en su niñez y juventud, una juventud preparada y consiente significa una mejor santa maría del oro a futuro, en razón a ello se diseñaron las siguientes estrategias para los jóvenes de santa maría del oro.



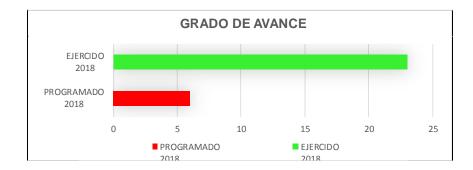


2017 - 2021

Para el cumplimiento de este objetivo aún no se emprendido acciones por considerar prioritarias otras acciones, sin embargo, existe mucho camino por recorrer, en el que desarrollaremos todas las acciones necesarias para alcanzar nuestras metas planteadas.

3.3 Fortalecer los programas que impulsen la activación física, el deporte y la recreación.

El cuerpo humano está diseñado para estar en movimiento, la inactividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad a nivel mundial, debido a ello es necesario establecer estrategias para que la sociedad de santa maría del oro este en activación física constante, la activación física es una excelente medida de prevención de enfermedades.



- **3.3.1.** El buen estado de físico de la infraestructura Deportiva del Municipio, es indispensable para el fomento de la activación física, por ello se dio Mantenimiento permanente a la Unidad Deportiva de Santa María del Oro.
- **3.3.2.** En el desarrollo de los torneos Inter escolares que se organizan, la Dirección del Deporte Municipal realiza constantes búsquedas de niños y jóvenes con desempeño destacado en la práctica del atletismo con el fin de prepararlos e impulsarlos a competencias futuras.
- **3.3.3.** La práctica de diversos deportes como el futbol, beisbol y basquetbol enfoca a los jóvenes hacia una conciencia social responsable y mejores condiciones de salud y vida, por ello organizamos diferentes Torneos de futbol, beisbol y basquetbol.
 - Torneo de futbol "el campito"
 - Torneo de voleibol "el Ahualamo"
 - Torneo municipal de beisbol
 - Torneo municipal de futbol
 - Encuentro deportivo de escuelas primarias



- Juegos deportivos escolares de telesecundarias zona 02
- Torneo invernal de basquetbol
- Torneo regional de basquetbol
- Torneo de futbol rápido
- Eventos deportivos semana santa
- Torneo de barrios de futbol el Ahualamo
- Torneo de barrios de futbol San José de mojarras
- Torneo de barrios Santa María del oro
- Torneo de barrios la labor
- Torneo regional de futbol El Ahualamo
- Marcha y activación física contra el cáncer de mama
- Detección de talentos de atletismo, futbol, basquetbol, beisbol
- Olimpiada estatal de beisbol
- Olimpiada estatal de atletismo
- Juegos deportivos de la 3era edad





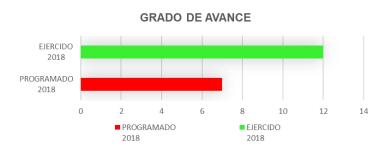




2017 - 2021

3.4 Impulsar la orientación y la prevención para la salud.

La mejor forma de contribuir a una sociedad sana es por medio de la prevención, la mayor parte de las enfermedades más comunes en la actualidad se deben a malos hábitos alimenticios, poca actividad física, alto consumo de "alimentos" con poco o nulo aporte nutricional, consumo excesivo de alcohol, tabaco y drogas, en este apartado se plantean estrategias para la prevención de enfermedades y mejorar la salud de la sociedad del municipio.



- **3.4.1.** Una de las mejores armas contra las enfermedades es la prevención y la mejor manera de prevenir es estar bien informado, por ello realizamos una campaña de información y concientización a jóvenes y niños Impartiendo diversos temas de salud en planteles educativos del Municipio.
- **3.4.2.** La preparación continua es vital para hacer frente a la salud pública que cada vez es más vulnerable, en el mes de junio de 2018 realizamos un taller intersectorial en el que participaron instituciones de salud de los tres niveles de gobierno como los Servicios de Salud de Nayarit, el Instituto Mexicano del Seguro Social, comités de Salud, autoridades locales y sociedad en general, logrando con ello establecer estrategias de coordinación interinstitucional para hacer enfrente a problemas de salud que existen actualmente.
- **3.4.3.** La Dirección de Salud Municipal realizo diversas actividades que han contribuido a mejorar la salud pública del Municipio, como realizar consultas médicas, gestiones en diversos ámbitos, visitas domiciliarias a personas con problemas de salud, apoyo con medicamento y control sanitario de meretrices.
- **3.4.4.** Desafortunadamente nuestro estado mantiene altos índices de enfermedades como el dengue, zika y chiconguya, y Santa María del Oro no es la excepción, por tal razón emprendimos campaña de entrega de volantes con información para la prevención de dichas enfermedades.



- **3.4.5.** Asimismo, emprendimos una campaña de descacharrización municipal, como medida preventiva contra la propagación del mosquito transmisor del Dengue, Zika y Chinconguya.
- **3.4.6.** Uno de los grandes males que actualmente aquejan a la humanidad es el cáncer de mama, debido a ello participamos en el desfile conmemorativo a la lucha contra el cáncer en la mujer, buscando crear conciencia entre la población fémina del Municipio.
- **3.4.7.** Realizamos brigadas médicas en la localidad de Tequepexpan, logrando atender un número importante de personas de esa localidad.







2017 - 2021



3.5 Fomentar la atención integral de niños, mujeres, adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad y en situación de pobreza.

La pobreza es un problema multidimensional por lo que es necesario implementar una política social con la participación coordinada de distintas dependencias de la administración pública con estrategias para evitar el dispendio, la duplicidad de funciones y mejorar la optimización de los recursos públicos.



2017 - 2021

Las causas y manifestaciones de la pobreza en el municipio son tan diversas como complejas; para su correcta atención se requiere de políticas sociales integrales e incluyentes, con carácter transversal, con una gran visión innovadora tanto en su diseño institucional como en su organización.



- **3.5.1.** La violencia intrafamiliar es una de las principales causas de la desintegración familiar, por ello se brindó atención psicológica a mujeres víctimas de maltrato, canalizándolas al Instituto para la Mujer Nayarita y a la Fiscalía General del Estado.
- **3.5.2.** Sin dejar de mencionar que se les brindo asesoría jurídica en las instalaciones del sistema DIF Municipal del primer momento, logrando atender a 1,582 mujeres con esta problemática.
- **3.5.3.** La preparación y capacitación es importante en cualquier ámbito de la vida, por ello personal del sistema DIF Municipal acudió al ciclo de conferencias con perspectiva de género en el municipio de Ixtlán del Rio, Nayarit.
- **3.5.4.** El Sistema del DIF Municipal impartió talleres y platicas a niños, jóvenes y padres de las Localidades de el Limón, Tequepexpan y cabecera Municipal donde se abordaron temas como el Bullying, derechos de la niñez, integración familiar, prevención de riesgos y violencia, este último se realizó en los centros educativos secundaria Ramon Corona número 19, Centro de Bachillerato Técnico Agropecuario y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, logrando la participación de 1,974 asistentes.
- **3.5.5.** El sistema DIF municipal otorgo asesoría y representación jurídica a niñas, niños y jóvenes adolescentes, víctimas de divorcios, custodias, pensiones alimenticias y convenios de convivencia, dando prioridad en todo momento, el bienestar de los memores, logrando atender 614 niños y jóvenes.



- **3.5.6.** Realizamos valoraciones psicológicas a personas víctimas de desintegración familiar, logrando atender un total de 376 casos.
- **3.5.7.** Actualmente un gran número de matrimonios terminan en divorcio, provocando con ello desintegración familiar, conflictos por las custodias de menores, pensiones alimenticias entre otros, por ello impartimos en la cabecera municipal 168 platicas prematrimoniales, a fin de concientizarlos de la importancia de mantener matrimonios sólidos y duraderos.
- **3.5.8.** Es nuestra misión velar por que las familias de Santa María del Oro se desarrollen en sana convivencia, por ello el área de trabajo social del Sistema del DIF municipal realizo 268 visitas domiciliarias, para brindar atención a problemas de higiene, salud, faltas escolares, convivencia y violencia familiar.
- **3.5.9.** Continuando con la atención a asuntos de carácter familiar, coadyuvamos y dimos seguimiento a 74 procesos judiciales, los cuales fueron enviados mediante oficios por el juzgado mixto con sede en Santa María del Oro, Nayarit; otorgamos 1472 atenciones psicológicas a familias que así lo requerían.
- **3.5.10.** Atender y resolver necesidades de la población es una responsabilidad compartida, por ello realizamos la gestión de 147 solicitudes de aparatos ortopédicos ante las empresas Agropecuaria el Avión S. de P.R. de R.L., NatureSweet México S. de R.L. de C.V., y Pueblos Unidos A.C.
- **3.5.11.** Existen personas que por alguna razón han sufrido una discapacidad temporal y debido a ello, requieren aparatos ortopédicos que recurrentemente son de costos elevados, por ello otorgamos en comodato 110 aparatos ortopédicos, los cuales permitieron que dichas personas tuvieran mejores condiciones de vida en el tiempo que padecieron esa situación.
- **3.5.12.** La falta de educación sexual en jóvenes provoca que muchas jóvenes vivan embarazos en la adolescencia, a fin de evitar que continúe sucediendo, impartimos el taller de Prevención de embarazo en docentes, logrando la participación de 2,800 personas.
- **3.5.13.** La drogadicción es un cáncer que poco va consumiendo y destruyendo a niños jóvenes y adultos, debido a ello impartimos el taller denominado "mitos y realidades sobre las drogas" buscando crear conciencia entre la población de Santa María del Oro, con la impartición de estos talleres logramos informar a 2,800 personas.



2017 - 2021

- **3.5.14.** Atendiendo la convocatoria que realizo el H. Congreso del Estado de Nayarit, Parlamento Infantil Nayarit 2018, el cual se realizó con la idea de promover en los infantes, los valores de la democracia y derechos humanos, nuestro municipio tuvo una destacada participación, eligiendo de forma democrática a un estudiante de la Escuela Secundaria Técnica número 19 Ramon Corona.
- 3.5.15. Desde el año 2002 el Sistema Nacional de DIF, ha promovido la formación de la Red Nacional de Niños Difusores, la cual está conformada por niños de las 32 Entidades Federativas con el fin de que dichos niños difundan y promuevan el conocimiento de sus derechos dentro de sus familia, escuela y comunidad, por lo que el pasado 12 de septiembre de 2018, se eligió un grupo de alumnos de las escuelas Primarias Justo Sierra turno matutino y General Esteban Baca Calderón turno vespertino para que integren la Red de Nacional de Niños Difusores 2018.
- **3.5.16.** El fomento a la actividad económica, física, intelectual y artística contribuye al desarrollo integral de las familias, es por eso que se impartieron cursos y capacitaciones a grupos vulnerables, los cuales fueron los siguientes:
 - Cursos de corona
 - Cursos de adornos navideños y piñatas
 - Cursos de repostería,
 - Cursos de manualidades,
 - Cursos de natación
 - Cursos de guitarra

Beneficiando a 445 personas de este Municipio.

- **3.5.17.** El derecho a la alimentación es un derecho humano reconocido por la legislación internacional, el cual protege el derecho de todos los seres humanos a alimentarse con dignidad, ya sea produciendo propio alimento o adquiriéndolo, sin embargo, existe una gran parte de la población que no tiene acceso a él, por lo que, a través del Sistema DIF Municipal, entregamos:
 - 600 despensas en especie
 - 1,920 despensas a niños menores de 5 años
 - 4,200 asistencias alimentarias a grupos vulnerables del Municipio
 - 21,408 desayunos escolares



- **3.5.18.** En nuestro primer año de Gobierno, logramos entregar 13 aparatos auditivos a personas que padecen problemas de audición, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y de sus familias.
- **3.5.19.** Las cataratas oculares es un padecimiento que afecta la visión de las personas pero que es posible remediarlo con una cirugía, gracias al esfuerzo y empeño del gobierno que encabezo, logramos gestionar 3 cirugías para personas con este problema.
- **3.5.20.** Por medio de la gestión, logramos la cirugía de reparación de labio leporino a un menor de la comunidad de Chapalilla, logrando con ello mejorar su condición de vida.
- **3.5.21.** Buscando generar espacios adecuados para las personas con capacidades diferentes, instalamos pasamanos en el acceso al cajero automático que se ubica a un costado del Palacio Municipal.
- **3.5.22.** El servicio público requiere de servidores altamente capacitados, por ello personal del Sistema Municipal DIF, asistió a diversos talleres y capacitaciones:
 - Capacitación para mejorar el servicio a los adultos mayores.
 - Asistencia a curso "temas para mejorar la calidad de vida en adultos mayores" el cual tuvo una duración de tres días del 04 al 11 de noviembre de 2017.
 - Asistencia a la conferencia "vivir a lo grande".
 - Participación en el diplomado "recuerdo de alegría".
 - Participación en el curso taller "duelo y sentido de la vida".
- **3.5.23.** Con el fin de proporcionar a nuestros adultos mayores espacios en donde puede convivir con otras personas de su edad y de esta forma puedan estar activos, actualmente mantenemos en operación 26 casas de día, para lo cual se requiere un gasto mensual de \$ 17,900.00, adicionalmente se han realizado trabajos de mantenimiento y mejoras a dichas casas como la impermeabilización, pintura y equipamiento.
- **3.5.24.** Personal del sistema DIF Municipal promovió actividades físicas y de recreación en las 26 Casas de Dia que actualmente están en operación, asimismo realizaron platicas de concientización donde se hizo hincapié a la atención, cuidado y respeto que merecen las personas adultas mayores.



- **3.5.25.** Atendimos diversas solitudes de apoyo a adultos mayores, otorgándoles ayudas económicas y de medicamentos. Siguiendo con el fomento y desarrollo a los adultos mayores del Municipio, apoyamos a los adultos mayores que participaron en los XIV Juegos Estatales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores.
- **3.5.26.** Apoyamos con la realización de eventos culturales a los clubes de personas adultos mayores, quienes a través de sus clubes organizaron certámenes de Reina de la Tercera Edad.
- **3.5.27.** Desafortunadamente en nuestro Municipio existen personas en condiciones de indigencia entendiendo por ello a aquellas personas que tienen un ingreso insuficiente o bien no tienen ingresos para cubrir una canasta básica de alimentos, por ello otorgamos apoyos de traslados a personas de este grupo vulnerable.
- **3.5.28.** Otras de las causas que comúnmente ocasionan situaciones de indigencia o de calle son el alcoholismo y la drogadicción, por ello brindamos atención a personas que padecen este problema y fueron enviados a diferentes centros de rehabilitación.
- **3.5.29.** De la misma manera brindamos atención a personas que sufren de salud mental, a quienes canalizamos para su atención especial en los centros de salud especializados en la materia.
- **3.5.30.** Emprendimos un nuevo programa de apoyo social denominado "Comunidades Diferentes" en apoyo a personas marginadas en las localidades de Tequepexpan y Platanitos, a quienes se les otorgo equipamiento de cocinas para la elaboración de desayunos escolares.
- **3.5.31.** Llevamos a cabo la campaña de entrega de lentes para personas con problemas de la vista, en la localidad de Chapalilla y cabecera municipal.
- **3.5.32.** Realizamos la jornada de acción comunitaria en la comunidad de Tequepexpan, en la cual se realizaron consultas médicas, cortes de cabello, manualidades, activación física.
- **3.5.33.** Emprendimos la campaña de descacharrización en la localidad de Tequepexpan, contribuyendo de esta forma a evitar la propagación de problemas salud pública como el dengue, zika y chiconguya en el Municipio.



- **3.5.34.** Participamos en diversos eventos cívicos, artísticos y culturales del Municipio, fomentando de esta forma una cultura cívica, ética y artística en el municipio.
- **3.5.35.** Apoyamos con transporte a personas con algún problema de salud, personal docente y jóvenes estudiantes de diferentes escuelas públicas del Municipio y al ballet folclórico del Municipio.
- **3.5.36.** En el horario cotidiano de 8:00 am a 2:00 p.m. de lunes a viernes se otorga a la ciudadanía terapia y rehabilitación física, logrando con ello que cualquier persona del municipio que tenga un problema físico pueda recibir la atención adecuada.
- **3.5.37.** A las personas con que padecen alguna discapacidad motora, el Sistema DIF Municipal brindo todo el apoyo para trasladarlos en vehículo incluyente.















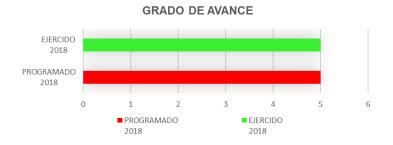


2017 - 2021



3.6. Eficientar la aplicación de los programas sociales de carácter estatal y federal.

El gobierno federal ha diseñado diversos programas de gobierno para el desarrollo social, los cuales para el municipio han sido de gran importancia en su lucha contra la pobreza y el rezago social.





- **3.6.1** A través de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal se instrumentaron acciones que coadyuvaron con la Secretaria de Desarrollo Social, donde se gestionó recursos de los programas 3x1 migrantes, programa de apoyo a migrantes y empleo temporal logrando con ello el desarrollo social municipal, con independencia de los recursos propios.
- **3.6.2** Esta Administración Municipal genero las condiciones para coordinar esfuerzos con la Federación y el Estado para impulsar acciones que beneficiaron a la población de nuestro municipio.
- **3.6.3** El Despacho de Presidencia, y la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal, elaboraron un Padrón de Beneficiarios de los Programas Sociales, y por si fuera poco en nuestro municipio por primera vez se ha transparentado dicha información misma que podrá ser consultada por cualquier interesado en ello es nuestra página web oficial.
- **3.6.4** El Despacho de Presidencia, diseño el programa de becas y apoyos escolares a jóvenes del municipio en condiciones de pobreza extrema y rezago social.
- **3.6.5** El Despacho de Presidencia en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal (DIF) ha diseñado los programas alimentarios y de apoyo para el desarrollo social dirigidos a población del municipio en pobreza extrema y rezago social, mismo que se encuentran en operación.











2017 - 2021

3.7. Eficientar la aplicación de los programas sociales para la construcción, mejoramiento y remodelación de viviendas.

Una de las necesidades más elementales para el ser humano probablemente después de la alimentación y de la salud es la de contar con vivienda por ello la administración municipal que presido a orientado estrategias que permitan cumplir con este objetivo.



- **3.7.1.** El Despacho de Presidencia, y la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal realizaron el programa de apoyo económico y en especie financiado con recursos propios, con la finalidad de otorgar materiales para la construcción para el mejoramiento de vivienda; sin embargo, en cuanto a los convenios de coordinación con asaciones civiles para la ampliación de metas, está en proceso de llevarse a cabo. Se ha invertido en otorgamiento de materiales un monto de \$ 86,407.60 (ochenta y seis mil cuatrocientos siete pesos 60/100 m.n.).
- **3.7.2.** El camino apenas empieza la gestión es una herramienta indispensable de nuestra administración el acceso a programas para la vivienda ante instituciones federales esta por el momento detenido en virtud del cambio de gobierno federal, por tal motivo esta administración implemento el Programa de Subsidios para la Construcción de Muro Firme, consistente en dotar de materiales para enjarres de viviendas, beneficiando con ello a 5,031 habitantes de nuestro municipio.
- **3.7.3.** En virtud de que esta administración a direccionado programas de mejoramiento de vivienda en espera del cambio de gobierno federal, decidimos esperar en la gestión de créditos para la adquisición de vivienda, sin embargo, no podemos abandonar este beneficio a los interesados nuestro compromiso es llevar beneficios a los más vulnerables.
- **3.7.4.** Actualmente en nuestro municipio la demanda de vivienda es baja, sin embargo, las empresas constructoras e inmobiliarias interesadas en invertir han manifestado que debemos

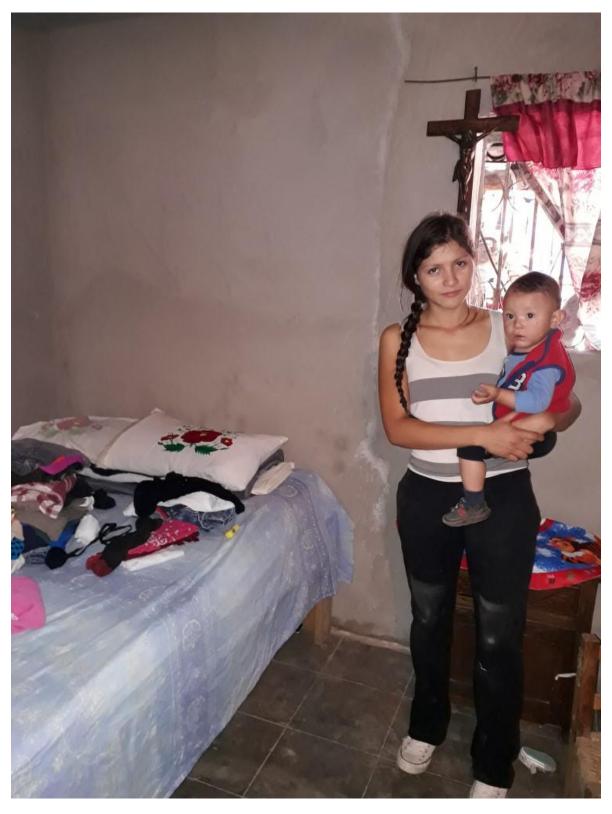


2017 - 2021

ampliar la cobertura de servicios básicos para estar en condiciones de ofertar programas de vivienda, este gobierno orientar en lo subsecuente este tipo de acciones para que las empresas generen inversiones para este esquema y la sea atendida la demanda de vivienda de los interesados.

3.7.5. Una de nuestras políticas públicas principales es el apoyo directo a los grupos sociales de mayor vulnerabilidad, por ello a través del Programa de Apoyos Económicos para personas en condiciones de pobreza extrema y rezago social, entregamos de manera directa un total de \$ 1,233,776.18 (un millón, dos cientos treinta y tres mil, setecientos setenta y seis pesos 18/100 m.n.) en apoyos económicos para solventar necesidades básicas de salud, alimentación, educación y vivienda y 130 apoyos en especie como material de construcción para vivienda, pintura, laminas de asbesto, tinacos entre otros, logrando el desarrollo social en población de alta marginación y rezago social.







2017 - 2021

3.8 Realizar acciones de vigilancia y control del uso de suelo.

La administración municipal tiene a su cargo la responsabilidad de establecer un orden en el desarrollo urbano de los centros poblacionales del municipio, con esto se puede evitar que se realicen construcciones y urbanización en lugares que afecten los recursos naturales del municipio, se prevé que exista una proporción entre urbanización y áreas verdes, pero además se evitaría construir en zonas de riesgo que a la postre puede significar en situaciones que lamentar.



- **3.8.1.** Creamos e implementamos rutas de monitoreo constante a las comunidades del municipio, vigilando que las construcciones realizadas se aplicaran en terrenos con uso de suelo señalado en el "Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población 2005".
- **3.8.2.** Fomentamos el trámite de la "Licencia de Uso de Suelo" de las construcciones o el "Cambio del uso de suelo" cuando así fue requerido, siempre apegado al "Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población 2005".
- **3.8.3.** Realizamos por los medios adecuados la difusión al Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, para que la población pudiera conocer los diferentes usos del suelo que nos rigen y están establecidos en el municipio, delimitando el tipo de construcción a realizarse.
- **3.8.4.** Realizamos la publicación en el periódico Oficial del Estado la Resolución Definitiva del Fraccionamiento de Estación de Gasolinera "El Refugio", la cual fue posible mediante un cambio de uso de suelo, haciendo uso de un Plan Parcial de Urbanización.
- 3.9 Brindar seguridad jurídica de propiedad patrimonial.



2017 - 2021

Realización de acciones que brinden seguridad jurídica a la propiedad patrimonial



- **3.9.1.** Se elaboraron planos para entregar subdivisiones y agilizar el trámite en Catastro del Estado.
- **3.9.2.** Se realizo la verificación física de obras en construcción para tramites de permisos de la persona real del terreno.
- 4. GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE RESULTADOS.
- 4. GOBIERNO DE RESULTADOS
- 4.1. Revisar, actualizar y modernizar el sistema de recaudación municipal.

Una de las principales debilidades del Municipio es tener una alta dependencia de los ingresos de origen federal ya sea por concepto de participaciones, Aportaciones o de cualquier otro recurso de carácter federal, esta situación nos obliga a poner mayor énfasis en incrementar la recaudación de ingresos de origen Municipal, en atención a ello es necesario realizar acciones que incrementen la recaudación de ingresos de carácter municipal.





- **4.1.1.** Con la entrada en vigor de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, cristalizamos la propuesta del impuesto predial a la propiedad de predios donde se ubiquen plantas de beneficio y establecimientos metalúrgicos, mismo que contempla el 1.00 % sobre el valor de las Construcciones, mismo que corresponde a toda edificación de obra civil que se encuentra en el lugar, es decir la infraestructura requerida para la operación, dentro de estas incluyen cimentaciones, terracerías, edificaciones, equipamiento, bodegas, puentes, carreteras, caminos, presas, puertos, aeropuertos, maquinaria y equipo, y demás elementos que las conformen; con acciones como estas lograremos una mayor recaudación de ingresos propios y así disminuir la dependencia de recursos federalizados. Se estima una recaudación de \$ 1,950,000.00 (un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) al término del ejercicio fiscal.
- **4.1.2.** Asimismo, se había abandonado la recuperación de cartera vencida del impuesto predial de ejercicios anteriores por lo cual en la presente ley de ingresos se estimó un monto de \$ 5,293,065.72 (cinco millones doscientos noventa y tres mil sesenta y cinco pesos 72/100 m.n.) información obtenida de los registros del sistema de cobro de este impuesto. Los ajustes a los ingresos representan un crecimiento de poco más del 100 % respecto del ejercicio fiscal 2017.
- **4.1.3.** Una administración financieramente equilibrada nos permite enfrentar en mejores condiciones la prestación los servicios públicos municipales, realizar inversión en obra pública, diseño y ejecución de programas sociales enfocados a la población mas desprotegida, y realizar el gasto operativo necesario, por ello este primer año de gobierno, pusimos especial énfasis en establecer un equilibrio en las finanzas públicas municipales, logrando con ello dar certeza financiera a nuestro Municipio, a continuación se muestran indicadores financieros que dan muestra de ello:



2017 - 2021

NOMBRE DEL INDICADOR

Liquidez

OBJETIVO

Determina la capacidad de liquidez del Municipio

VARIABLES QUE INTERVIENEN

Activo Circulante/Pasivo Circulante

al 17 de septiembre de 2017	al 17 de septiembre de 2018
A stive singulants	A ativo aigavlanta
Activo circulante	Activo circulante
Pasivo circulante	Pasivo circulante
16,831,156.19 11,299,028.30	43,668,379.13 12,748,011.08
Resultado 1.49%	Resultado 3.43

Este indicador financiero muestra un aumento en la capacidad del Municipio para hacer frente a las obligaciones a corto plazo, en donde al podemos observar que al 17 de septiembre de 2017, el Municipio disponía de \$1.19 de activo circulante para cubrir cada \$ 1.00 de pasivo a corto plazo que se tenía, mientras que al 17 de septiembre de 2018 el Municipio cuenta con una capacidad de \$3.43 por cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo que se tenga, aumentando la capacidad de liquidez en \$1.94 por cada \$1.00 de pasivo.

NOMBRE DEL INDICADOR

Margen de Seguridad

OBJETIVO

Determina la capacidad del municipio para solventar contingencias

VARIABLES QUE INTERVIENEN

(Activo Circulante-Pasivo Circulante) / Pasivo Circulante)

al 17 de septiembre de 2017	al 17 de septiembre de 2018
Activo circulante-Pasivo circulante Pasivo circulante	Activo circulante-Pasivo circulante Pasivo circulante



2017 - 2021

\$16,831,156.19 - \$11299028.30	\$43,668,379.13 - \$12,748,011.08
11,299,028.30	12,748,011.08
Resultado	Resultado
48.96%	242.55%

El presente indicador financiero refleja el incremento en el margen de seguridad para solventar contingencias financieras, al 17 de septiembre de 2017 el margen de seguridad con que contaba el Municipio fue de 48.96% en tanto al 17 de septiembre de 2018, el margen de seguridad para solventar contingencias financieras es de 242.55%, incrementándose el margen en un 193.59%.

NOMBRE DEL INDICADOR

Proporción gasto corriente

OBJETIVO

Muestra la participación del gasto corriente con respecto al gasto toal

VARIABLES QUE INTERVIENEN

Total de gasto corriente/ Total de egresos

al 17 de septiembre de 2017	al 17 de septiembre de 2018
Total gasto corriente	<u>Total gasto corriente</u>
Total de egresos	Total de egresos
	j j
<u>52,963,851.23</u>	40,044,712.00
116,057,809.63	117,532,734.00
110,027,002.03	117,552,75 1.00
Resultado	Resultado
45.64%	34.07%

El alto gasto de operación reduce significativamente la posibilidad de realizar inversiones en obras publicas y acciones que beneficien directamente a la población, por ello nos dimos a la tarea de



2017 - 2021

reducir el gasto de corriente, logrando reducir un 11.57% en el ejercicio 2018 respecto al ejercicio 2017.

NOMBRE DEL INDICADOR

Proporción de los servicios personales

OBJETIVO

determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de egresos

VARIABLES QUE INTERVIENEN

servicios personales/Total de egresos

al 17 de septiembre de 2017	al 17 de septiembre de 2018
Servicios personales	Servicios personales
Total de egresos	Total de egresos
36,512,811.74 116,057,809.63	27,464,831.00 117,532,734.00
Resultado 31.46%	Resultado 23.37%

Uno de los rubros que mas impactan en el gasto corriente de los Municipios es el de servicios personales, influyendo de manera importante en la operatividad de las administraciones, por ello redujimos en el ejercicio fiscal 2018 el pago de nóminas y servicios personales un 8.09% respecto al ejercicio 2017.

4.2. Ejecutar el presupuesto de Egresos de forma austera, responsable y en base a los resultados y objetivos fijados.

En los tiempos actuales ya no es suficiente considerar que se invierta determinada cantidad de dinero en obras o acciones en beneficio de la sociedad, hoy en día es necesario establecer metas, objetivos población a beneficiar con las obras o acciones a realizar, asimismo es necesario evaluar los resultados alcanzados a través del sistema de evaluación al desempeño.





- **4.2.1.** En base a los ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2018, los cuales logramos incrementarlos por un importe de 25,505,916.64 (Veinticinco millones, quinientos cinco mil, novecientos dieciséis pesos 64/100 m.n.) lo que represento un 31.03% respecto a los ingresos estimados para el ejercicio 2017, fue posible aumentar el presupuesto asignado a rubros como el gasto de capital, el cual fue incrementado en un 90%, es decir el presupuesto destinado para el gasto de inversión en el ejercicio 2017 tan solo fue de \$13,904,627.80 (trece millones, novecientos cuatro mil, seiscientos veintisiete pesos 80/100 m.n.) mientras que para 2018 ascendió a \$26,427,414.37 (veintiséis millones cuatrocientos veintisiete mil cuatrocientos catorce pesos 37/100 m.n.), logrando con ello ampliar el numero de obras y acciones en beneficio de la población de Santa María del Oro.
- **4.2.2.** De conformidad con la ley General de Contabilidad Gubernamental, ley de Disciplina Financiera, y demás normas jurídicas aplicables, elaboramos el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, en base a resultados, logrando con ello establecer una relación directa entre gasto ejercido y el resultado obtenido.
- **4.2.3.** En el mismo sentido, implementamos mecanismos administrativos para que el ejercicio del gasto publico se realizara en estricto cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables, cuidando siempre que todo gasto publico ejecutado se llevara a cabo con la suficiencia presupuestal debida y con la documentación comprobatoria requerida.
- **4.2.4.** Teniendo en consideración la Armonización Contable y los cambios en materia contable y administrativa que hoy en día nos regulan, implementamos un cambio de sistema de automatizado de contabilidad gubernamental, generando con ello, la emisión de información financiera más confiable y apegada a las normas jurídicas aplicables.



2017 - 2021

4.2.5. Administrar los recursos públicos de manera adecuada repercute en un mejor aprovechamiento de los mismos, por ello una de nuestras prioridades fue la austeridad en el gasto público, a continuación, se muestran indicadores financieros que ilustran los resultados alcanzados:

NOMBRE DEL INDICADOR

Proporción gasto corriente

OBJETIVO

Muestra la participación del gasto corriente con respecto al gasto toal

VARIABLES QUE INTERVIENEN

Total de gasto corriente/ Total de egresos

al 17 de septiembre de 2017	al 17 de septiembre de 2018
Total gasto corriente Total de egresos	Total, gasto corriente Total, de egresos
<u>52,963,851.23</u>	40,044,712.00
116,057,809.63	117,532,734.00
Resultado	Resultado
45.64%	34.07%

El alto gasto de operación reduce significativamente la posibilidad de realizar inversiones en obras públicas y acciones que beneficien directamente a la población, por ello nos dimos a la tarea de reducir el gasto de corriente, logrando reducir un 11.57% en el ejercicio 2018 respecto al ejercicio 2017.

NOMBRE DEL INDICADOR

Proporción de los servicios personales

OBJETIVO

determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de egresos



2017 - 2021

VARIABLES QUE INTERVIENEN

servicios personales/Total de egresos

al 17 de septiembre de 2017	al 17 de septiembre de 2018
Servicios personales Total de egresos	Servicios personales Total de egresos
36,512,811.74	<u>27,464,831.00</u>
116,057,809.63	117,532,734.00
Resultado	Resultado
31.46%	23.37%

Uno de los rubros de mayor impacto en el gasto corriente de los Municipios es el de servicios personales, influyendo de manera importante en la operatividad de las administraciones, por ello redujimos en el ejercicio fiscal 2018 el pago de nóminas y servicios personales un 8.09% respecto al ejercicio 2017.

4.3 Eficientar el suministro de agua potable en el municipio.

Ampliar y rehabilitar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, con el fin de incrementar y sostener una mayor cobertura, mejorando la calidad del servicio en todo el municipio. Así como, garantizar el caudal suficiente de agua potable y los recursos hidráulicos que demanda la población.





- **4.3.1.** El sistema de bombeo de agua potable es fundamental para que las familias de Santa María del Oro cuenten con el vital líquido, por ello a través del Sistema Operador de Agua Municipal OROMAPAS, se realizó cambio de bomba en pozo de agua, con lo que logramos eficientar el suministro, ampliando el volumen de litros por segundo.
- **4.3.2.** Para efectuar un adecuado suministro de agua potable es importante contar con una red en óptimas condiciones por lo que el OROMAPAS realizo acciones de localización y reparación de fugas, mantenimiento a los tubos principales de suministro y emprendió una campaña de exhorto a la ciudadanía para que reporten cualquier fuga o daño a la red de agua potable municipal.
- **4.3.3.** A fin de contar con agua potable limpia y de calidad, el OROMAPAS realizo la cloración en las diferentes comunidades del municipio.
- **4.3.4.** En los casos de desabasto de agua provocadas por variaciones de voltaje en la energía eléctrica, afectando las bombas de suministro, recurrimos al suministro por medio de camiones cisterna, con lo que se abasteció del vital líquido a la población.
- **4.3.5.** Asimismo, se realizaron cambios de válvula de seccionamiento con el fin de mejorar el suministro de agua para todas las colonias del Municipio.
- **4.3.6.** El Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Santa María del Oro, subsiste financieramente del pago de derechos que realizan los usuarios de sus servicios, al inicio de nuestro gobierno existía una baja recaudación de contribuciones y existían saldos pendientes de cobro de contribuyentes morosos, lo que repercutía en dificultades para realizar las operaciones necesarias para el suministro de agua principalmente, por esta razón se realizó un campaña de invitación y exhorto a la ciudadanía a fin de que hicieran puntualmente sus pagos mediante los recibos enviados a sus domicilios, logrando un excelente resultado al incrementar la recaudación y disminuir el rezago de adeudos.
- **4.3.7.** De igual forma se estableció un programa de facilidades y beneficios de pago, ofreciendo un 15%, 10% y 5% de descuento a quienes pagaran en enero, febrero y marzo respectivamente y un 50% de descuento a las personas que padecen una discapacidad y a los adultos mayores.
- **4.3.8.** Con el propósito de mejorar el servicio de suministro de agua potable, realizamos una revisión y un diagnóstico sobre el servicio prestado por el OROMAPAS, enfocándose principalmente en la



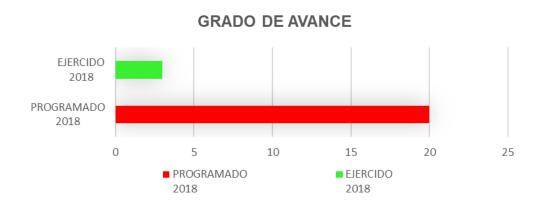
2017 - 2021

atención a usuarios y en el suministro de agua potable, detectando con ello áreas de oportunidad que atender a fin de la ciudadanía reciba el mejor servicio posible.

- **4.3.9.** Personal del OROMAPAS recibió cursos y capacitaciones mediante los cuales adquirieron información y actualización referente a la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado.
- **4.3.10.** En el rubro de cultura de agua, personal del OROMAPAS ofreció platicas a ciudadanos de las colonias de la cabecera Municipal, tratando de crear conciencia acerca del cuidado y buen uso del agua.
- **4.3.11.** Asimismo, es importante informar que el OROMAPAS actuando de una manera responsable sanciono en base a Reglamentos Municipales a ciudadanos que fueron detectados que realizaron uso inadecuado del agua, no obstante, previo apercibimiento.

4.3. Bis Mantener en óptimas condiciones la red hidráulica y drenaje del municipio

Implementar el programa de mantenimiento de la red hidráulica y drenaje municipal.



4.3.1 Bis A fin de mantener en ópticas condiciones la red hidráulica municipal, realizamos de manera permanente limpieza del pozo profundo de agua, evitando de esta manera la obstrucción de este y con ello fortalecimos el suministro de agua.



2017 - 2021



4.4. Preservar y proteger los recursos naturales del municipio, y generar y mantener espacios públicos de calidad para los habitantes.

Preservar los recursos naturales del municipio es una tarea de todos y una responsabilidad compartida, por lo que es necesario definir estrategias tendientes a la protección de dichos recursos, para que las próximas generaciones puedan disfrutar este maravilloso municipio.





- **4.4.1.** Se realizó la reforestación en zonas de área verde y espacios públicos en las diversas comunidades con árboles de la zona para preservar y fomentar en la ciudadanía el respeto y protección al medio ambiente.
- **4.4.2.** Realizamos en conjunto con alumnos de escuelas primarias del Municipio la marcha del "Dia Mundial de La Tierra", creando conciencia en el Municipio del respeto y cuidado que debemos mantener hacia nuestro planeta.
- **4.4.3.** Realizamos la campaña adopta un árbol en escuelas primarias del municipio, inculcando de esta forma en los niños el cuidado y respeto por nuestro planeta.
- **4.4.4.** Con el propósito de mejorar la vialidad de la cabecera municipal y algunas comunidades implementamos un programa emergente de bacheo en el último trimestre del 2017, ejercicio en el que se aplicaron \$ 58,452.23 pesos (cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos 23/100 m.n.) cabe hacer mención que este departamento gestiono ante obras públicas del gobierno del estado la dotación de 50 m³ de mezcla asfáltica y 1,200 litros de emulsión.
- **4.4.5.** Para el ejercicio 2018 por segunda vez aplicamos el programa de bacheo en la cabecera municipal y lo extendimos a algunas comunidades donde así se requería, dada la importancia que esto implica y el deterioro causado por el exceso de lluvia, ejercimos la cantidad de \$ 91,675.75 (noventa y un mil seiscientos setenta y cinco pesos 75/100 m.n.) distribuidos en renta de equipo, mano de obra, mezcla asfáltica y emulsión.
- **4.4.6.** En el último trimestre de 2017 se realizaron trabajos de remozamiento y pintura en el panteón municipal para lograr este propósito se aplicaron \$19,065.92 (diecinueve mil sesenta y cinco pesos 92/100 m.n.).
- **4.4.7.** El crecimiento demográfico en la cabecera municipal nos orienta a incrementar, mejorar y rehabilitar los servicios públicos como el drenaje sanitario tal es el caso de la colonia "AGUA CALIENTE" donde se rehabilito el drenaje aéreo en el que se construyeron columnas de soporte y línea de conducción y descarga aplicando la cantidad de \$ 95,760.49 (noventa y cinco mil setecientos sesenta pesos 49/100 m.n.).
- **4.4.8.** Atendimos la petición de algunas colonias de esta cabecera municipal con el propósito de mejorar la vialidad de tránsito vehicular esta dirección hizo un bacheo de empedrado rustico y



2017 - 2021

ahogado con el fin de conservar en un estado óptimo las vialidades de la cabecera municipal con un costo de \$ 49,915.00 (cuarenta y nueve mil novecientos quince pesos 00/100 m.n.).

- **4.4.9.** En la comunidad de Tequepexpan se construyeron módulos de cloración ubicados en diferentes puntos estratégicos de la comunidad con el objetivo de mejorar la calidad de este suministro con una inversión de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).
- **4.4.10.** Atendimos espacios públicos que sufren alta demanda en ciertas épocas del año, uno de esos espacios es el "Parador Turístico", por lo que realizamos algunas modificaciones y mantenimiento previo a dar inicio a la temporada de semana santa 2018, ejercicio un total de \$ 8,750.48 (ocho mil setecientos cincuenta pesos 48/100 m.n.) con el fin de resaltar "La Laguna de Santa María del Oro" exhortando a los visitantes a seguir visitando, presentando espacios públicos de calidad.
- **4.4.11.** Referente a los espacios públicos dignos en el Municipio es de resaltar el rescate que realizamos a las dos "Albercas Municipales", las cuales desde hace mucho tiempo se encontraban en estado de abandono y en deplorables condiciones, ejerciendo para ello una inversión de \$ 29,600.33 (veintinueve mil seiscientos pesos 33/100 m.n.) con estas remodelaciones se incrementó la afluencia de personas en un 250%, fomentando así la sana convivencia y esparcimiento de la población de Santa María del Oro.
- **4.4.12.** En apoyo a la actividad agropecuaria del Municipio a través de la Dirección de Obras Públicas, se realizaron obras de rehabilitación de caminos saca cosechas, nivelación de terrenos, desazolve de bordos y jagüeyes las cuales fueron solicitadas por comisariados ejidales y personas del municipio, dichas Obras se realizaron por personal de la Dirección de Obras Públicas, quienes utilizaron maquinaria propiedad del Municipio, resumiendo los trabajos realizados en el primer año de gobierno como a continuación se detalla:
 - 12 obras realizadas por solicitud de comisariados o Jueces Auxiliares.
 - 65 obras realizadas por solicitud de particulares.
- **4.4.13.** Con el fin de rescatar espacios públicos digno que ayude a mejorar la imagen de las comunidades, escuelas y que estas sean de atracción para visitantes y habitantes, a través de la solicitud de comisariados ejidales, directores de escuelas, comités de acción ciudadana y comités



2017 - 2021

de comunidades se entregaron apoyos de cubetas de pintura y mano de obra, como se detalla a continuación:

- Apoyo de pintura y cuadrilla de trabajadores para Comisariados Ejidales: 7
- Apoyo de cubetas de pintura y cuadrilla de trabajadores para Escuelas Públicas: 8
- Apoyo de Pintura y cuadrilla de trabajadores para Plazas Públicas: 13
- **4.4.14.** Apoyamos el desarrollo de actos cívicos, sociales y culturales como clausuras de fin de cursos, fiestas patronales y eventos sociales en las localidades del municipio, instalando templetes y carpas como se describe a continuación:
 - Instalación de templete en comunidades: 15
 - Instalación de carpa para eventos de los pueblos: 22
 - Instalación de carpa para eventos sociales: 33
- **4.4.15.** Gestionamos el Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2018, perteneciente a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con la finalidad de integrar brigadas rurales para combatir incendios forestales, dicho programa se obtuvo recursos por el orden de \$ 345,780.00 (trescientos cuarenta y cinco mil setecientos ochenta pesos 00/100 m.n.).







2017 - 2021



4.5. Modernizar el sistema de recolección de desechos sólidos.

Para establecer un adecuado programa de manejo de residuos sólidos, es esencial hacerlo desde una perspectiva de gestión ambiental y social, en la que el objetivo principal sea trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad de santa maría del oro, es por ello indispensable establecer líneas de acción que nos permita lograr este objetivo.



4.5.1. Se realizo una reestructuración de las rutas de camiones recolectores de residuos del municipio, para eficientar el trabajo y la cobertura en menor tiempo y mayor productividad.



2017 - 2021

- **4.5.2.** Se realizaron campañas de concientización a escuelas del municipio para generar valores y fomentar la capacidad desde temprana de edad de un modelo ciudadano que permita ayudar al gobierno a separar, y disminuir el uso de la basura.
- 4.5.3. Se realizaron campañas de "Descacharrización" en las comunidades del municipio.
- **4.5.4.** Realizamos ponencias sobre la importancia de la clasificación y separación de los residuos sólidos para su mayor aprovechamiento.
- **4.5.4.** Implementamos el programa de rescate de camiones recolectores para conservar y preservar los equipos recolectores de basura y mantenerlos en un estado óptimo para la ejecución de los trabajos.
- **4.5.5.** Se realizo la capacitación al personal recolector de residuos con la intención de mejorar el sistema recolector de basura.
- **4.5.6.** Se realizo la definición de puntos de ubicación para el depósito de la basura de cada uno de los colonos de la comunidad correspondiente y el horario exacto de la ruta del camión recolector.

4.6 Eficientar el servicio de alumbrado público municipal.

Contar con adecuada iluminación en las localidades del municipio, significa otorgar seguridad y calidad de vida a la población, por ello es importante ampliar la infraestructura de luminarias en todas las localidades del municipio, a continuación, se detallan las estrategias que nos permitirán lograr con este objetivo.





2017 - 2021

- **4.6.1.** Realizamos la compra de insumos para lámparas "LED" ahorradoras de energía, para ampliar la red de alumbrado público, según la obra correspondiente a cada comunidad; con el fin de reducir el consumo de energía.
- **4.6.2.** Se realizaron campañas para concientizar a la población sobre la importancia de adoptar hábitos de ahorro y consumo eficiente de energía eléctrica.

4.7. Realizar las obras y acciones que mejoren la calidad de vida de la sociedad de Santa María del Oro.

Nuestro municipio requiere de Obras y Acciones que permitan mejorar la calidad de vida del ciudadano, sin embargo, priorizando en todo momento las necesidades más urgentes de la población, lo cual en el presente informe me es grato mencionar que hemos logrado una inversión en obras y acciones por un monto de \$ 24,414,700.41 (veinticuatro millones cuatrocientos catorce mil setecientos pesos 41/100 m.n.)



- **4.7.1.** Con fecha 5 de febrero de 2018, en sesión extraordinaria de cabildo aprobamos el Programa Operativo Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2018.
- 4.7.2. Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) durante este primer año de ejercicio constitucional de la administración municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, se realizaron 46 inversiones en obras y/o acciones básicas, que beneficiaron directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a Ley General de Desarrollo Social, y a las zonas de atención prioritaria; por un importe de \$ 10,687,581.98 (diez millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y un pesos 46/100 moneda nacional); mismas que fueron las siguientes:



2017 - 2021

4.7.2.1. Rubro de Agua Potable:

- En la comunidad indígena de Mesa de las Yeguas, se ejercieron \$ 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) en la obra denominada Rehabilitación de la Caja de Captación del Sistema de Agua Potable, beneficiando con ello a 67 habitantes; localidad que por muchos años había sido olvidada.
- En la localidad de Las Cuevas, se ejercieron \$ 160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) en la obra denominada Rehabilitación de Sistema de Agua Potable, beneficiando con ello a 345 habitantes.
- En la localidad de Buckingham, se ejercieron \$ 120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) en la obra denominada Rehabilitación de Sistema de Agua Potable, beneficiando con ello a 457 habitantes.
- En la localidad de La Laguna, se ejercieron \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) en la obra denominada Ampliación de Sistema de Agua Potable, beneficiando con ello a 142 habitantes.
- En la localidad de Rincón de Calimayo, se ejercieron \$ 90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.) en la obra denominada Rehabilitación de Sistema de Agua Potable, beneficiando con ello a 239 habitantes.
- En la localidad de Huanacaxtle, se ejercieron \$ 179,477.99 (ciento setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y siete noventa mil pesos 00/100 m.n.) en la obra denominada Ampliación de Sistema de Agua Potable, beneficiando con ello a 230 habitantes.
- En la localidad Arroyo del Colgado, se ejercieron \$ 472,562.42 (cuatrocientos setenta y dos mil quinientos sesenta y dos pesos 42/100 m.n.) en la obra denominada Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable, beneficiando con ello a 35 habitantes.



- En la localidad de Cerro Blanco, se invertirán \$ 125,174.00 (ciento veinticinco mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) en la obra denominada Rehabilitación de Equipamiento de Pozo Profundo, beneficiando con ello a 712 habitantes, obra muy necesaria para esta comunidad.
- En la colonia CECYTEN de esta cabecera municipal, se ejercieron \$ 210,872.12 (doscientos diez mil ochocientos setenta y dos pesos 12/100 m.n.) en la obra denominada Construcción de Sistema de Agua Potable Primera Etapa, beneficiando con ello a 120 habitantes.
- Asimismo, en la colonia Santa Rosa, se ejercieron \$ 195,756.02 (ciento noventa y cinco mil setecientos cincuenta y seis pesos 02/100 m.n.) en la obra denominada Equipamiento de Pozo Profundo y Red de Distribución para Mejoramiento del Abastecimiento de Agua Potable ubicado en Colonia Sata Rosa, beneficiando con ello a 4,482 habitantes, obra sumamente indispensable derivado de época de estiaje en nuestra localidad.
- Adicional a lo anterior, se invertirán \$ 220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) en la obra denominada Rehabilitación de Línea de Distribución de la Red de Agua Potable de la cabecera municipal, beneficiando con ello a 4,482 habitantes, obra que sin duda alguna vendrá a regularizar el suministro de agua potable en nuestra localidad.







2017 - 2021



4.7.2.2. Rubro de Alcantarillado:

- En la localidad de San Leonel, se ejercieron \$ 407,913.10 (cuatrocientos siete mil novecientos trece pesos 10/100 m.n.) en la obra denominada Ampliación de Red de Alcantarillado Sanitario Primera Etapa, beneficiando con ello a 666 habitantes.
- En la colonia Buenavista de la cabecera municipal, se invertirán \$ 28,250.00 (veintiocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) en la obra denominada Ampliación de Sistema de Alcantarillado Sanitario de la calle Carrillo Puerto, beneficiando con ello a 15 habitantes.

4.7.2.3. Rubro de Drenaje y Letrinas:

En la colonia Agua Caliente de esta cabecera municipal, donde se ejercieron \$ 95,760.49 (noventa y cinco mil setecientos sesenta pesos 49/100 m.n.) en la obra denominada Rehabilitación de Drenaje Sanitario, beneficiando con ello a 4,482 habitantes.



2017 - 2021

- Así como también en la colonia CECYTEN de esta cabecera municipal, se ejercieron \$ 489,850.66 (cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 66/100 m.n.) en la obra denominada Construcción de Sistema de Drenaje Sanitario Primera Etapa, beneficiando con ello a 120 habitantes.
- En la localidad de San José de Mojarras, se ejercieron \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) en la obra denominada Rehabilitación de Red de Drenaje, beneficiando directamente a 1,544 habitantes mismas que cuenta con la carencia del vital líquido.

4.7.2.4. Rubro de Urbanización:

- Se aportaron \$ 57,969.66 (cincuenta y siete mil novecientos sesenta y nueve pesos 66/100 m.n.) bajo convenio con el Programa 3x1 para Migrantes que promueve la Secretaría de Desarrollo Social Federal; para la ejecución de la obra denominada Construcción de Empedrado Ahogado en la localidad de El Real de Acuitapilco; misma que será de gran beneficio para 339 habitantes de la comunidad indígena de Platanitos.
- En la Colonia del Bosque de esta cabecera municipal, se ejercieron \$ 732,928.05 (setecientos treinta y dos mil novecientos veintiocho pesos 05/100 m.n.) en la obra denominada Rehabilitación de la Calles a Base de Empedrado Ahogado, beneficiando con ello a 350 habitantes de ese lugar.
- Adicional a lo anterior en la colonia la Quinta de esta cabecera municipal, donde se ejercieron \$ 89,931.39 (ochenta y nueve mil novecientos treinta y un pesos 39/100 m.n.) en la obra denominada Ampliación de Alumbrado Público en la Calle Matamoros. En esta misma colonia se ejercieron \$ 465,893.96 (cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa y tres pesos 96/100 m.n.) para la obra denominada Rehabilitación de la calle Matamoros a Base de Empedrado Ahogado, beneficiando con ello a 550 habitantes; logrando la urbanización de una vialidad tan solicitada por sus habitantes.
- Así como también en la colonia La Higuera de esta cabecera municipal, se ejercieron \$
 691,634.85 (seiscientos noventa y un mil seiscientos treinta y cuatro pesos 85/100 m.n.)



2017 - 2021

en la obra denominada Rehabilitación de calle Iturbide a base de Empedrado Ahogado, beneficiando con ello a 250 habitantes.





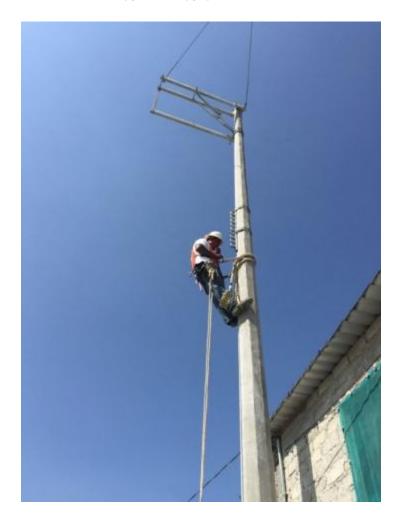
2017 - 2021

4.7.2.5. Rubro de Electrificación Rural y de Colonias Pobres:

- En la colonia los Pinitos de esta cabecera municipal, se ejercieron \$ 426,753.58 (cuatrocientos veintiséis mil setecientos cincuenta y tres pesos 58/100 m.n.) en la obra denominada Ampliación de Red Eléctrica, beneficiando directamente a 72 habitantes mismas que no contaban con este servicio básico.
- En la localidad de Zapotanito, se ejercieron \$ 547,334.82 (quinientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos 82/100 m.n.) en la obra denominada Ampliación de Red Eléctrica de la Calle Mina, beneficiando a 83 habitantes con carencia de este servicio básico.
- En la localidad de Las Mesitas, se ejercieron \$ 246,174.71 (doscientos cuarenta y seis ciento setenta y cuatro pesos 71/100 m.n.) en la obra denominada Equipamiento de Sistema Fotovoltaico en Cárcamo de Bombeo, beneficiando directamente a 123 habitantes mismas que cuenta con la carencia del vital líquido.
- En la localidad de Buruato, se ejercieron \$ 520,741.17 (quinientos veinte mil setecientos cuarenta y un pesos 17/100 m.n.) en la obra denominada Ampliación de Red Eléctrica, beneficiando directamente a 88 habitantes.



2017 - 2021



4.7.2.6. Rubro de Infraestructura Básica del Sector Salud

 En la localidad de San José de Mojarras, se ejercieron \$ 420,000.00 (cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) en la obra denominada Rehabilitación de la Unidad Médica Rural,



2017 - 2021

logrando un beneficio para esta comunidad de más de 1,544 habitantes mismas que requieren de un espacio que cuenta con las necesidades básicas de salud, obra que sin duda alguna contribuirá con la población de esta localidad.



4.7.2.7. Rubro de Infraestructura Básica del Sector Educativo

En la cabecera municipal, se ejercieron \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) en la obra denominada Construcción de Desayunador para dos turnos el matutino escuela primaria Justo Sierra y vespertino escuela primaria Esteban Baca Calderón, beneficiando con ello a 595 estudiantes.



2017 - 2021



4.7.2.8. Rubro de Mejoramiento de Vivienda:

Realizamos el Programa de Subsidios para la Construcción de Muro Firme, el cual consistió en beneficiar a familias que estuvieran condiciones vulnerables o de pobreza extrema, es decir, que en sus hogares les faltara enjarres en muros para mejor la calidad de vida de estas en cuanto a salud y bienestar; cabe señalar que en este programa se invirtió un importe total de \$ 1,830,442.12 (un millón treinta mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 12/100 m.n.), beneficiando con ello a 5,031 habitantes en una colonia de la cabecera municipal y 13 localidades de nuestro municipio. Estos beneficios fueron para los siguientes lugares:

- Colonia Santa Rosa de esta cabecera municipal una inversión de \$ 40,500.00 (cuarenta mil quinientos pesos 00/100 m.n.).
- Localidad de San Leonel una inversión de \$ 104,168.00 (ciento cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.).



2017 - 2021

- Localidad de Miguel Hidalgo una inversión de \$89,287.00 (ochenta y nueve doscientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.).
- Localidad de Las Mesitas una inversión de \$ 37,715.00 (treinta y siete mil setecientos quince pesos 00/100 m.n.).
- Localidad de Tequepexpan una inversión de \$ 245,845.03 (doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 03/100 m.n.) mismas que se realizaron en dos etapas.
- Localidad de La Labor una inversión de \$ 297,622.00 (doscientos noventa y siete mil seiscientos veintidós pesos 00/100 m.n.).
- Localidad de El Limón una inversión de \$ 104,168.00 (ciento cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.).
- Localidad de Colonia Moderna una inversión de \$ 133,930.00 (ciento treinta y tres mil novecientos treinta pesos 00/100 m.n.).
- Localidad de Chapalilla una inversión de \$ 223,216.00 (doscientos veintitrés mil doscientos dieciséis pesos 00/100 m.n.).
- Localidad de Cerro Blanco una inversión de \$ 104,168.00 (ciento cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.).
- Localidad de Buckingham una inversión de \$ 104,168.00 (ciento cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.).
- Localidad El Ahualamo una inversión de \$ 297,622.00 (doscientos noventa y siete mil seiscientos veintidós pesos 00/100 m.n.).
- Localidad de Zapotanito una inversión de \$ 22,655.00 (veintidós mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.).
- Y por último las Localidades El Colorado y Horcones una inversión de \$ 25,378.13 (veinticinco mil trecientos setenta y ocho pesos 13/100 m.n.).



2017 - 2021



4.7.2.9. Rubro de Mantenimiento de Infraestructura:

- En la localidad de Cofradía de Acuitapilco, se ejercieron \$ 132,963.23 (ciento treinta y dos mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.) en la obra denominada Rehabilitación de Puente Vado la Querencia, logrando un beneficio para esta comunidad de más de 519 habitantes, y sobre todo estar comunicados con nuestra cabecera municipal.
- En la localidad de El Caracol, se ejercieron \$ 134,624.75 (ciento treinta y cuatro mil seiscientos veinticuatro pesos 75/100 m.n.) en la obra denominada Rehabilitación de Camino de Acceso a la comunidad indígena El Caracol, logrando un beneficio para más de 218 habitantes, en virtud, que por fenómenos naturales se había bloqueado la principal vía de comunicación para acceder a esta comunidad.



2017 - 2021

Se realizo la aportación de \$ 614,427.35 (seiscientos catorce mil cuatrocientos veintisiete pesos 35/100 m.n.) bajo convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; para la ejecución de la obra denominada Modernización y Ampliación del camino a Cofradía de Acuitapilco - Real de Acuitapilco (Esteban Baca Calderon) - Platanitos, - Tramo Del Km. 0+000 Al Km 11+500 Subtramo a Modernizar del Km 5+955 Al Km 6+420; beneficiando a 345 habitantes de la comunidad indígena de Platanitos.



4.7.2.10. Programa de Gastos Indirectos:

Por último, se implementó el programa de gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones, así como la realización de estudios y la evaluación de proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, de lo cual se ejercieron \$ 570,145.50 (quinientos setenta mil ciento cuarenta y cinco pesos 50/100 m.n.).



2017 - 2021

RUBROS	IMPORTE	PORCENTAJE
AGUA POTABLE	\$ 2,003,842.55	18.75%
ALCANTARILLADO	\$ 436,163.10	4.08%
DRENAJE Y LETRINAS	\$ 615,611.15	5.76%
URBANIZACIÓN	\$ 2,038,357.91	19.07%
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	\$ 1,741,004.28	16.29%
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD	\$ 420,000.00	3.93%
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	\$ 150,000.00	1.40%
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 1,830,442.16	17.13%
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 882,015.33	8.25%
GASTOS INDIRECTOS	\$ 570,145.50	5.33%
TOTALES	\$ 10,687,581.98	100.00%

FUENTE: DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

4.7.3. Con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) durante este primer año de ejercicio constitucional de la administración municipal, se realizaron 34 obras y/o acciones; por un importe de \$ 2,272,932.71 (dos millones doscientos setenta y dos mil novecientos treinta y dos pesos 71/100 moneda nacional); las cuales son las siguientes:

4.7.3.1. Rubro de Drenaje y Letrina:

Se ejerció \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) en la localidad del Ahualamo, para la obra denominada Construcción de Obras Pluviales Preventivas, beneficiando a 1,922 habitantes y con ello prevenimos inundaciones en esta zona.

4.7.3.2. Rubro de Urbanización:

■ Invertimos en la imagen urbana de nuestra cabecera municipal, por eso en la Colonia Esteban Baca Calderón se ejercieron \$ 73,649.50 (setenta y tres mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 50/100 m.n.) en la obra denominada Construcción de Andador Perimetral en Área de Recreación, beneficiando con ello a 120 habitantes de ese lugar. También en la colonia Buenavista, se ejercen \$ 26,000.00 (veintiséis mil pesos 00/100 m.n.) en



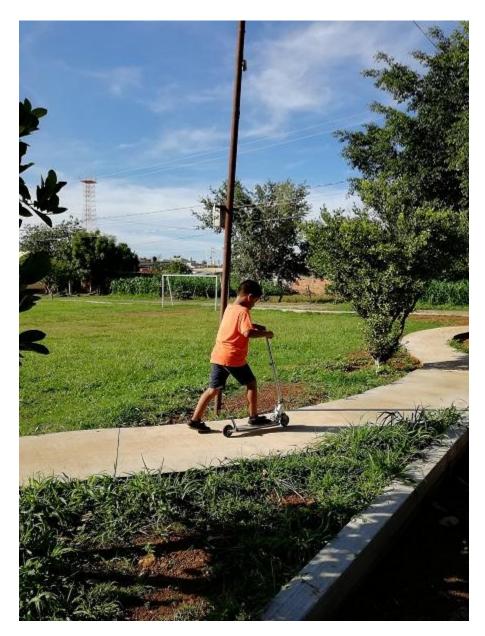
2017 - 2021

Demolición y Construcción de Banqueta en Calle Bravo en la Colonia Buenavista, donde se beneficiarán a 450 habitantes de este lugar.

- Asimismo, con el objeto de brindar certeza jurídica del patrimonio de las familias de nuestro municipio iniciamos en las Colonias CECYTEN y Santa Rosa de la cabecera municipal, el programa de Regularización Territorial, con una inversión de \$ 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) logrando un beneficio directo a 975 habitantes de las colonias mencionadas.
- Se ejercieron \$ 75,338.44 (setenta y cinco mil trescientos treinta y ocho pesos 44/100 m.n.)
 en la obra denominada Construcción de Empedrado Ahogado de varias calles de la localidad del Buruato beneficiando a 519 habitantes.
- Se ejercieron \$ 50,994.00 (cincuenta mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) en la aportación municipal para la obra Construcción de Empedrado Ahogado de la calle Veracruz de la localidad de Tequepexpan, bajo convenio con el Programa 3x1 para Migrantes que promueve la Secretaría de Desarrollo Social Federal; este programa beneficiara a 1,082 habitantes de la localidad.



2017 - 2021



4.7.3.3. Rubro de Infraestructura Básica del Sector Educativo:

En la localidad de Zapotanito, se ejercieron \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) en la obra denominada Construcción de la Fosa Séptica para la escuela Telesecundaria Crispín Ulloa Cienfuegos; beneficiando a 76 estudiantes, en virtud de no contar sistemas de drenaje sanitario, sin duda contribuirá con el mejor desempeño de los estudiantes.



2017 - 2021

• Invertimos en la educación de nuestros niños, por eso en la colonia la Quinta de esta cabecera municipal, se ejerció \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) en la construcción del desayunador para el Jardín de Niños Margarita Maza de Juárez, y el Jardín de Niños Salvador Cervantes. Beneficiando con acciones como estas a un poco más de 360 estudiantes.

4.7.3.4. Rubro de Mantenimiento de Infraestructura:

Recibimos el patrimonio municipal con deterioro significativo, motivo por lo cual el H. Ayuntamiento decidimos hacer frente e implementamos un programa de mantenimiento de infraestructura del edificio administrativo y auditorio, mantenimiento de calles con programas de bacheo con mezcla asfáltica y empedrado, el centro histórico con remozamiento de la plaza principal y áreas verdes, mantenimiento de maquinaria pesada, así como también a los rellenos sanitarios existentes para estar en posibilidades de cumplir con las normas ambientales, y revestimiento y rehabilitación de caminos rurales; aún falta mucho por hacer pero con el mayor de los esfuerzos tendremos mejores condiciones para nuestro bello municipio.

Dentro de este programa de mantenimiento de infraestructura logramos las siguientes obras y/o acciones:

- En las localidades de Buckingham, Miguel Hidalgo y La Laguna, se invirtieron \$ 214,020.00 (doscientos catorce mil veinte pesos 00/100 m.n.) en la adquisición de Lámparas Tipo Led para el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público existente, beneficiando con ello a poco más de 1,077 habitantes de estas localidades.
- Asimismo, a raíz de la falta de mantenimiento de alumbrado público en diversas localidades de nuestro municipio motivados por las demandas de las localidades, se ejercieron \$ 254,253.89 (doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres pesos 89/100 m.n.) en la Rehabilitación del Alumbrado Público cobertura municipal misma que fue realizada en dos etapas, beneficiando con ello a 5,020 habitantes.
- Llevamos a cabo el programa de mantenimiento de infraestructura del Centro Histórico, consistente en el remozamiento de la plaza principal, áreas verdes de la cabecera municipal, donde se invirtieron \$ 199,605.45 (ciento noventa y nueve mil seiscientos cinco



2017 - 2021

pesos 45/100 m.n.), beneficiando con ello la imagen urbana de nuestro municipio, y sobre todo promover el turismo regional que nos visita.

- Instruimos el programa de mantenimiento de Maquinaria, con el cual se reparó la Retroexcavadora de la marca TEREX propiedad del municipio con una inversión de \$ 58,596.05 (cincuenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos 05/100 m.n.) y se adquirieron llantas para este equipo por un monto de \$ 27,400.00 (veintisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), para tener en óptimas condiciones de uso el equipo mismo que servirá para atender las diferentes localidades de nuestro municipio.
- Nuestra obligación como administración municipal es atender a todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro bello municipio, por ello la necesidad de contar con espacios dignos para ello, por eso implementamos el programa de mantenimiento a los edificios públicos el cual contemplo el Mantenimiento Correctivo y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado del Edifico Administrativo de la colonia los pinitos donde se invirtieron \$ 58,763.70 (cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y tres pesos 70/100 m.n.), así como también se realizaron los trabajos de Rehabilitación de la Azotea del Edificio Administrativo a base de loseta lechereada y reacomodo de instalaciones, con un inversión de \$ 150,507.63 (ciento cincuenta mil quinientos siete pesos 63/100 m.n.). Se puede decir que el edificio administrativo se encuentra en óptimas condiciones de usos, sin embargo, faltan detalles que en breve serán atendidos.
- Asimismo, se invirtieron \$ 120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) en la primera etapa de la Construcción de Dos Bodegas en el Edificio Administrativo, para el resguardo del archivo municipal, en virtud de que el edificio no cuenta con los espacios para ello.
- El Auditorio Municipal, requirió el mantenimiento y reparación de los equipos de aire acondicionado invirtiéndose para ello un monto de \$ 13,999.99 (trece mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 m.n.) logrando con ello la utilidad de este espacio público que puede ser usado por los habitantes de nuestro municipio.
- Se llevo a cabo el programa de mantenimiento y mejora de la infraestructura administrativa, con ello dotamos de equipo y mobiliario a la Dirección de Planeación y



2017 - 2021

Desarrollo Municipal, órgano técnico que planea, programa, y ejecuta la obra pública municipal; para lo cual se invirtió \$ 84,689.28 (ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve pesos 28/100 m.n.) en la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo; así como también se invirtió \$ 9,849.56 (nueve mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 56/100 m.n.) en la adquisición de un equipo de aire acondicionado tipo mini split de 1.5 toneladas.

- Nuestro municipio cuenta con dos rellenos sanitarios, uno de ellos ubicado en el Crucero de Cerro Blanco y el otro en la localidad del Ahualamo, en los cuales se invirtieron \$ 100,358.01 (cien mil trescientos cincuenta y ocho pesos 01/100 m.n.) en la Renta de maquinaria pesada denominada Tractor D-6 con el objeto de rehabilitar los rellenos sanitarios, y así cumplir con la norma oficial mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Siendo un beneficio directo para 20,102 habitantes de nuestro municipio que día a día disponen sus residuos sólidos en los camiones recolectores.
- Implementamos un programa de mantenimiento de calles y caminos rurales, en el cual se invirtieron \$ 49,879.99 (cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y nueve pesos 99/100 m.n.) en la rehabilitación de empedrados en diferentes colonias de la cabecera municipal; también se invirtió \$ 275,027.22 (doscientos setenta y cinco mil veintisiete pesos 22/100 m.n.) en la Rehabilitación de calles con Mezcla Asfáltica en cabecera municipal y en las localidades de Zapotanito, El Ahualamo, La Labor, Tequepexpan, Colonia Moderna y Mojarras. Se invirtió \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) en el revestimiento de calles de la colonia CECYTEN de la cabecera municipal; así como también se Rehabilito el Puente Vado de la localidad de Cofradía de Acuitapilco y por último se ejerció \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) en la rehabilitación de los caminos rurales, crucero Juanacaxtle a la localidad de Juanacaxtle, y las Cuevas al Paso de Lozada; con las acciones realizadas se beneficiaron a poco más de 13,813 habitantes, y sobre todo se garantiza que las localidades estén comunicadas con la cabecera municipal.

RUBROS	IMPORTE	PORCENTAJE
DRENAJE Y LETRINAS	\$ 20,000.00	0.88%



2017 - 2021

URBANIZACIÓN	\$ 285,981.94	12.58%
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	\$ 180,000.00	7.92%
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 1,786,950.77	78.62%
TOTALES	\$ 2,272,932.71	100.00%

FUENTE: DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL



4.7.4. Derivado de las gestiones con diferentes instancias de carácter federal y estatal, se logró obtener recursos excedentes para la realización de obras y acciones sociales con un fin específico, es decir, durante este primer año de ejercicio constitucional de la administración municipal, se realizaron 11 obras con una inversión total de \$ 11,042,727.80 (once millones cuarenta y dos mil setecientos veintisiete pesos 80/100 moneda nacional); las cuales son las siguientes:



2017 - 2021

- **4.7.4.1.** Con las gestiones realizadas ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se logró obtener recursos extraordinarios por un monto de \$ 7,056,505.19 (siete millones cincuenta y seis mil quinientos cinco pesos 19/100 m.n.) provenientes del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, del Programa de Fortalecimiento Financiero para Inversión Pública, la inversión en obra pública corresponde a las siguientes:
 - Construcción de Cancha de Usos Múltiples Techada con Gradas en la localidad del Ahualamo una inversión de \$ 2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.).
 - Construcción de Techumbre en Cancha de usos múltiples de la localidad el Ermitaño una inversión de \$ 929,987.25 (novecientos veintinueve mil novecientos ochenta y siete pesos 25/100 m.n.).
 - Construcción de techumbre en cancha de usos múltiples en la localidad de Miguel Hidalgo una inversión de \$ 1,425,999.44 (un millón cuatrocientos veinticinco mil novecientos noventa y nueve pesos 44/100 m.n.).
 - Construcción de empedrado ahogado en concreto en calle a corral de toros en la localidad de Buckingham una inversión de \$ 530,993.28 (quinientos treinta mil novecientos noventa y tres pesos 28/100 m.n.).
 - Construcción de empedrado ahogado en calle orquídea entre jazmín y s/n, calle jazmín entre magnolia y orquídea, colonia Santa Rosa de la cabecera municipal una inversión de \$ 779,605.87 (setecientos setenta y nueve mil seiscientos cinco pesos 87/100 m.n.).
 - Y por último, Construcción de techumbre en la escuela primaria de la localidad de Cerro Blanco una inversión de \$ 889,919.35 (ochocientos ochenta y nueve mil novecientos diecinueve pesos 35/100 m.n.).



2017 - 2021





2017 - 2021



4.7.4.2. Gestionamos el Programa de Infraestructura Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), del cual se logró gestionar y obtener recursos por el orden del \$ 2,150,496.00 (dos millones ciento cincuenta mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100) correspondiente al 70% de la asignación total para la obra denominada Modernización y Ampliación del Camino Cofradía de Acuitapilco – Real de Acuitapilco (Esteban Baca Calderón) – Platanitos, tramo Km. 0+000 al Km. 11+500, subtramo a modernizar del Km. 5+966 al Km. 6+420. Así como también se logró gestionar y obtener recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Estatal (FISE) por el orden de \$ 307,214.00 (trescientos siete mil doscientos catorce pesos 00/100) del Gobierno del Estado de Nayarit mimos que correspondiente al 10% de la asignación total.

4.7.4.3. Ante la Secretaria de Desarrollo Social Federal, se logró gestionar y obtener recursos por \$ 108,962.87 (Ciento ocho mil novecientos sesenta y dos pesos 87/100 moneda nacional) bajo aportación federal del Programa 3x1 Migrantes 2018, asi como del Gobierno del Estado de Nayarit del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Estatal (FISE) recursos por \$ 108,962.87 (Ciento ocho mil novecientos sesenta y dos pesos 87/100 moneda nacional) bajo aportación estatal, y en cooperación con la aportación de los Migrantes recursos por \$ 108,962.87 (Ciento ocho mil novecientos sesenta y dos pesos 87/100 moneda nacional); todas las aportaciones con la finalidad



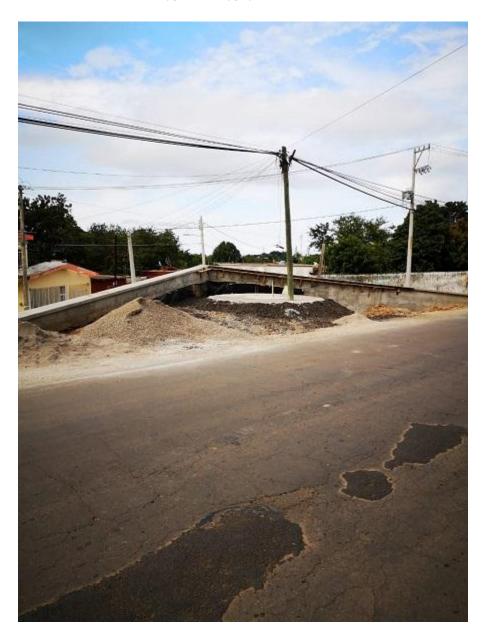
2017 - 2021

de la realización de las obras para la Construcción de empedrado ahogado en la localidad de Real de Acuitapilco y Construcción de empedrado ahogado en calle Veracruz en la localidad de Tequepexpan.

- **4.7.4.4.** Se logro también gestionar recursos del Programa Empleo Temporal 2018 ante la Secretaria de Desarrollo Social Federal, recursos por el orden de \$ 149,543.00 (ciento cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 moneda nacional), para la obra denominada Conservación de 5 kilómetros de Camino Rural del Tramo del Real de Acuitlapilco a la localidad de Platanitos.
- **4.7.4.5.** Regularizamos los recursos del Fondo Minero que a través de la Secretaria de Desarrollo Territorial y Urbano federal (SEDATU), destino para la Construcción de Empedrado Ahogado en Cemento del Tramo Km 0+000 Al Km 0+586 del Camino de Santa María del Oro a La Estanzuela, por el orden de \$ 1,052,081.00 (un millón cincuenta y dos mil ochenta y un pesos 00/100 m.n.), es importante señalar que esta obra se encontró en proceso de construcción suspendida, sin existir justificación de ello.
- **4.7.5.** Decidimos que, con recursos del gasto corriente, economías y remanentes de ejercicios fiscales anteriores, realizar la obra denominada Construcción de Motivo de Ingreso a la Cabecera Municipal (1ra Etapa), con una inversión inicial de \$ 411,457.92 (cuatrocientos once mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 92/100 moneda nacional), le apostamos a la imagen urbana y al turismo para mejorar las condiciones de vida de nuestro municipio.



2017 - 2021



4.8. Fomentar la participación ciudadana en el Municipio.



2017 - 2021

Para lograr buenos resultados y brindar lo que el pueblo necesita, es necesario escuchar la problemática existente y hacer partícipe a cada uno de los habitantes a contribuir con las metas propuestas, esto significa que se comprometan y se unan a trabajar arduamente en pro de nuestro Municipio, haciendo conciencia de la importancia que es el trabajar en equipo, ya que los beneficios son para todos y si alguna de las dos partes se fractura no se podrán alcanzar las objetivos proyectados a futuro.



- **4.8.1.** Convocamos las elecciones de 28 comités de acción ciudadana del Municipio, fomentando la participación libre y democrática de los pobladores y expedimos los nombramientos que acreditan quienes resultaron electos.
- **4.8.2.** Convocamos las elecciones de 30 jueces auxiliares del Municipio, fomentando la participación libre y democrática de los pobladores y expedimos los nombramientos que acreditan quienes resultaron electos.
- 4.9. Vigilar y auditar el ejercicio de los recursos públicos del municipio, asimismo evaluar el desempeño de la gestión municipal.

La gestión municipal en base a resultados y con la participación ciudadana de nada serviría si no se complementa con una adecuada evaluación al desempeño y la vigilancia al ejercicio de los recursos públicos del municipio.



2017 - 2021

- **4.9.1.** La Contraloría Municipal en su calidad de Órgano Interno de Control participo en cada concertación de obra realizada por este Municipio, promovió activamente la contraloría social entre los ciudadanos beneficiarios de dichas obras, utilizando para ello medios orales y gráficos como trípticos y carteles, a fin de que tengan el conocimiento más amplio de los recursos públicos destinados a la realización de las mismas, para que de esta forma pudieran vigilar su correcta aplicación y las metas por alcanzar, dejando a su total disposición, el apoyo de la Contraloría Municipal para cualquier queja o denuncia.
- **4.9.2.** A fin de vigilar el correcto desempeño de los servidores públicos que la laboran en la administración pública municipal, así como vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, la Contraloría Municipal instalo en la Presidencia Municipal el buzón para quejas y denuncias y contraloría social, al cual se le dio apertura mensualmente, levantando un acta para hacer constar sobre su contenido.
- **4.9.3.** La Contraloría Municipal en su actuar como órgano interno de control y apego a las leyes General de Responsabilidades Administrativas, levanto 2 actas administrativas sobre servidores públicos que incurrieron en actos indebidos, al ingerir bebidas alcohólicas en vehículos de uso oficial, salvaguardando de esta forma el buen uso del patrimonio municipal, de igual forma levanto 1 acta administrativa sobre servidor público que si causa justificada se ausento de sus labores.
- **4.9.4.** Dimos puntual cumplimiento a las órdenes de auditoria y solicitudes de información que nos realizaron las entidades de fiscalización como la Auditoria Superior del Estado de Nayarit, la Secretaría de la Contraloría General del Estado y la Secretaría de la Función Pública, coadyuvando de esta forma con la vigilancia del uso los recursos públicos.
- **4.9.5.** Personal de la Tesorería y Contraloría Municipal y de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal asistió a las capacitaciones impartidas por la Auditoria Superior del Estado, Secretaría de la Contraloría General del Estado y Secretaría de la Función Pública, destacando temas como, administración pública municipal, fondos federales, presupuesto en base a resultados y auditoria a obra pública; logrando con ello una mayor profesionalización en los servidores públicos del Municipio.
- **4.9.6.** En cumplimiento a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, presentamos de manera puntual y oportuna los avances de gestión financiera y cuenta pública como a continuación se detalla:



2017 - 2021

DESCRIPCION	PERIODO	FECHA DE PRESENTACION
tercer avance de gestión financiera 2017	julio-septiembre de 2017	30 de octubre de 2017
cuarto avance de gestión financiera 2017	octubre-diciembre de 2017	30 de enero de 2018
cuenta pública 2017	enero-diciembre de 2017	30 de abril de 2018
primer avance de gestión financiera 2018	enero-marzo de 2018	30 de abril de 2018
segundo avance de gestión financiera 2018	abril-junio 2018	30 de julio de 2018

- **4.9.7.** A fin de garantizar que los procedimientos de adjudicación de los contratos de obras públicas se hayan adjudicado de forma legal y transparente, la Contraloría Municipal acudió en calidad de testigo, en todos los contratos de obra pública adjudicada.
- **4.9.8.** La concertación de obras y acciones que realizo esta administración en conjunto con la ciudadanía fue debidamente vigilada por la Dirección de la Contraloría Municipal, dando de esta forma certeza y transparencia a la celebración de estas, asimismo promovimos en todo momento la formación de comités de obra entre los ciudadanos beneficiarios.
- **4.9.9.** Realizamos entregas recepción de las obras publicas ejecutadas, previa satisfacción de los beneficiarios, a donde acudió personal de la Contraloría Municipal.
- 4.10. Garantizar a los ciudadanos la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública del Municipio.

La rendición de cuentas es un elemento importante dentro de un gobierno democrático, en las democracias participativas la rendición de cuentas es uno de los principales instrumentos para controlar el abuso del poder y garantizar que los gobernantes cumplan su mandato con transparencia, honestidad y eficacia.



2017 - 2021



4.10.1. En materia de transparencia y rendición de cuentas, establecimos sistemas administrativos e informáticos para otorgar a la población de Santa María del Oro, el acceso a la información pública que requieran.

4.10.2. publicamos periódicamente en el portal de transparencia del Municipio toda la información que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit, garantizando con ello la Rendición de Cuentas que demanda la Sociedad de Santa María del Oro.

4.11. Modernizar y simplificar los procesos administrativos del gobierno municipal.

La simplificación administrativa tiene por objeto principal la eliminación de obstáculos o costos innecesarios para la sociedad de Santa María del Oro, los cuales generan un inadecuado funcionamiento de la Administración Pública. La simplificación Administrativa, entonces, representa una de las principales acciones que deben ser implementadas por el municipio de Santa María del Oro, para optimizar la prestación de los servicios públicos.





2017 - 2021

Para el cumplimiento de este objetivo aún no se emprendido acciones por considerar prioritarias otras acciones, sin embargo, existe mucho camino por recorrer, en el que desarrollaremos todas las acciones necesarias para alcanzar nuestras metas planteadas.

4.12. Incrementar la reglamentación y normatividad del Municipio.

Una adecuada implementación de los reglamentos necesarios en el municipio generara las bases necesarias para establecer el orden público y social del Municipio.



- **4.12.1** Como XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, reconocemos que la generación de acuerdos en el seno del cabildo impacta de manera positiva en la vida económica, política y social de la población, por ello hemos celebrado 30 sesiones ordinarias y 38 sesiones extraordinarias de cabildo, logrando el siguiente resultado:
 - 75 acuerdos en sesiones ordinarias.
 - 32 acuerdos en sesiones extraordinarias.
- **4.12.2.** De igual manera aprobamos los reglamentos de construcciones y de adquisiciones, arrendamientos, servicios y almacenes del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit y la ley de Ingresos para la Municipalidad de Santa María del Oro, Nayarit para el ejercicio fiscal 2018, así como el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Santa María del Oro, Nayarit para el ejercicio fiscal 2018:



2017 - 2021

- 2 reglamentos Municipales.
- 2 leyes.

4.13. Fortalecer la estructura jurídica del municipio.

En la misma medida en que la administración municipal cuente con capacidad jurídica suficiente en su estructura administrativa, se podrá otorgar certeza y protección al patrimonio municipal.



- **4.13.1.** Generamos certidumbre legal en las elecciones para cambios de comités de acción ciudadana y jueces auxiliares de las localidades del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, legitimando las decisiones democráticas que la población realizo.
- **4.13.2.** A fin de regular los actos de gobierno, elaboramos a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos la iniciativa del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, con lo cual pretendemos regular los procesos de adquisiciones que realiza la administración municipal.
- **4.13.3.** Los actos de gobierno deben ser siempre actos apegados a las normas jurídicas que nos regulan, por ello a través de la Dirección Jurídica Municipal, se estableció el programa de asesoría jurídica para la población de Santa María del Oro, así como a las áreas que componen la Administración Municipal, como a continuación se detalla:
 - Asesorías jurídicas a 186 personas de la cabecera municipal de Santa María del Oro,
 Nayarit.
 - Asesorías jurídicas a 5 personas de la localidad de Colonia Moderna.
 - Asesorías jurídicas a 3 personas de la localidad del Ocotillo.
 - Asesorías jurídicas a 6 personas de la localidad de Cofradía de Acuitapilco.



2017 - 2021

- Asesorías jurídicas a 4 personas de la localidad de Tequepexpan.
- Asesorías jurídicas a 1 personas de la localidad de Ahualamo.
- Asesorías jurídicas a 7 personas de la localidad de Miguel Hidalgo.
- Asesorías jurídicas a 11 personas de la localidad de San José de Mojarras.
- Asesorías jurídicas a 6 personas de la localidad de Zapotanito
- Asesorías jurídicas a 2 personas de la localidad de El Limón.
- Asesorías jurídicas a 9 personas de la localidad de Chapalilla.
- Asesorías jurídicas a 7 personas de la localidad de El Buruato.
- Asesorías jurídicas a 7 personas de la localidad de San Leonel.
- Asesorías jurídicas a 5 personas de la ciudad de Tepic.
- Asesorías jurídicas a 2 personas de la localidad del Novillero.
- Asesorías jurídicas a 9 personas de la localidad de la Labor.
- Asesorías jurídicas a 1 personas de la localidad de la Galinda.
- Asesorías jurídicas a 1 personas de la localidad del Hermitaño.
- Asesorías jurídicas a 1 personas de la localidad de Cantiles.
- Asesorías jurídicas a 1 personas de la localidad de Cerro Blanco.
- Asesorías jurídicas a 1 personas de la localidad de Huajimic.
- Asesorías jurídicas a 1 personas de la localidad del Llano del Tigre.

4.14. Modernización en el registro de los hechos carácter civil del municipio.

Un adecuado registro de los hechos de vida de carácter civil en el municipio genera certeza jurídica y patrimonial en la población, por ello es necesario actualizar y eficientar el sistema de registro civil municipal.



4.14.1. A través de la Dirección del Registro Civil, otorgamos fe pública de los actos civiles realizados por los pobladores del Municipio, como a continuación se detalla:



2017 - 2021

- 362 registros de nacimiento en todo el Municipio
- 86 registros de matrimonio en todo el Municipio
- 111 registros de defunción
- 37 registros de divorcio
- 9 registros de reconocimiento de hijos
- **4.14.2.** De igual forma se tramitaron en la Dirección del Registro Civil 183 juicios administrativos para rectificar o modificar actas del registro civil de personas.
- **4.14.3.** En conmemoración del día de San Valentín, a través de la Dirección del Registro civil, se llevó a cabo el registro civil de15 matrimonios de manera gratuita, fomentando de este modo la institución del matrimonio en el Municipio.
- **4.14.4.** Realizamos una campaña para el registro de nacimientos y matrimonios, expedición de actas de nacimiento y asesoría jurídica en lo localidad de Tequepexpan.
- **4.14.5.** Se realizo la expedición a personas del Municipio de 800 cedulas de la clave única de registro de población y 6,389 actas de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio, logrando facilitar a la Población de Santa María del Oro el cumplimiento de trámites requeridos.

4.15. Desarrollo integral de los pueblos indígenas del municipio.

Generar las mejores condiciones de vida para los grupos indígenas que habitan en el municipio, respetar sus tradiciones, costumbres y fomentar su educación, así como cuidar de su salud es una tarea compartida entre los distintos niveles de gobierno.





2017 - 2021

- **4.15.1.** Los grupos étnicos del Municipio tienen una importante presencia en el Municipio, por lo que buscamos establecer mecanismos de apoyo para el desarrollo de ellos, como tal gestionamos proyectos de apoyo para fortalecer y preservar el patrimonio cultural de los indígenas del Municipio.
- **4.15.2.** Emprendimos un proyecto de comunicación intercultural entre los grupos étnicos del Municipio, buscando entrelazar sus culturas.
- **4.15.3.** Otorgamos apoyo a los grupos étnicos del Municipio en la realización de trámites personales.

4.16. Fomentar la participación ciudadana en el municipio.

involucrar a la ciudadanía en la vida pública del municipio, para que exista una vida pública municipal incluyente en la que tenga voz todos los sectores del municipio.



- **4.16.1.** Convocamos las elecciones de 28 comités de acción ciudadana del Municipio, fomentando la participación libre y democrática de los pobladores y expedimos los nombramientos que acreditan quienes resultaron electos.
- **4.16.2.** Convocamos las elecciones de 30 jueces auxiliares del Municipio, fomentando la participación libre y democrática de los pobladores y expedimos los nombramientos que acreditan quienes resultaron electos.
- **4.16.3.** Los comités de acción ciudadana y jueces auxiliares realizan diversas actividades para recaudar recursos económicos, los cuales tendrá que ser aplicados en mejoras de sus comunidades, por ello realizamos 48 supervisiones a los fondos recaudados.



2017 - 2021

4.16.4. En apoyo a las actividades realizadas por los comités de acción ciudadana para recaudar recursos financieros para las mejoras comunitarias, se expidieron 140 anuencias para eventos sociales en diferentes comunidades.